

DEBATES sobre Trabajo Infantil Rural

Mapa de actores estatales y no estatales

para la implementación de la
Estrategia Nacional de Prevención
y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú

Pasco, Junín, Huancavelica, Huánuco, Carabayllo

Mapa de actores estatales y no estatales

para la implementación de la Estrategia Nacional
de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
en el Perú

Pasco, Junín, Huancavelica, Huánuco, Carabayllo

Teresa Cabrera Espinoza, Alonso Hidalgo Amat y León

Código: 14190

CABRERA ESPINOZA, Teresa; HIDALGO AMAT Y LEÓN, Alonso

Mapa de actores estatales y no estatales para la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú. Pasco, Junín, Huancavelica, Huánuco, Carabayllo.-

Lima: **desco**, DyA, WL, 2015.

70 p.

Trabajo infantil / Generación de información / Identificación de actores / Pasco / Junín / Huancavelica / Huánuco / Carabayllo / Perú

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo participó en el diseño metodológico general de la investigación y brindó además soporte financiero para el desarrollo de la investigación en Carabayllo y Huánuco.



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

La publicación de este libro se realiza en el marco del Proyecto Semilla (www.semilla.org.pe), en el que participan el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (**desco**), Desarrollo y Autogestión (DyA) y World Learning (WL).

El financiamiento ha sido provisto por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica bajo el Acuerdo de Cooperación N° IL22633-12-75K. Los contenidos no necesariamente reflejan el punto de vista o políticas de dicho Departamento. La mención de nombres de marcas, productos comerciales u organizaciones tampoco implica el respaldo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Tirada: 1000 ejemplares. Primera edición

Dirección y seguimiento de investigación: Maró Guerrero, Werner Jungbluth e Iván Mendoza

Corrección: Rosario Rey de Castro

Coordinación: Mónica Pradel

Concepto gráfico: Wilber Dueñas

Diagramación: Juan Carlos García M. (511) 226-1568

Foto de carátula: Archivo Proyecto Semilla

ISBN: 978-612-4043-77-2

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-18221

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 - 164. Lima 5 - Perú. (511) 424-3411

© **desco**

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

León de la Fuente 110. Lima 17 - Perú. (511) 613-8300

www.desco.org.pe

© DyA

Centro Desarrollo y Autogestión

León de la Fuente 110. Lima 17 - Perú. (511) 613-8300

www.dya.org.ec

© WL

World Learning

León de la Fuente 110. Lima 17 - Perú. (511) 613-8300

www.worldlearning.org

Diciembre del 2015

Lista de siglas y acrónimos

Aecid	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
Analit	Alianza Nacional de Líderes por la Transformación
Apafa	Asociación de Padres de Familia
Aspaes	Asociación Paz y Esperanza
CCONNAH	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes Huancavelica
CDRPETI	Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Cedif	Centro de Desarrollo Integral de la Familia
Cesip	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
Codimu	Comisión Distrital Multisectorial
Comudena	Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente
Conei	Consejo Educativo Institucional
Copale	Consejo Participativo Local de Educación
Copared	Consejo Participativo Regional de Educación
CPETI	Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Demuna	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente
Desco	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
Diresa	Dirección Regional de Salud
Dirtepol	Dirección Territorial de la Policía
DP	Defensoría del Pueblo
DRA	Dirección Regional Agraria
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

DyA	Desarrollo y Autogestión
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
ENPETI	Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú
GDS	Gerencia de Desarrollo Social
Foncodes	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
GORE	Gobierno Regional
IDEL	Instituto de Desarrollo Local
Inabif	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPEC	Programa Internacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MDC	Municipalidad Distrital de Carabaylo
Midis	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMPV	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Minagri	Ministerio de Agricultura
Minedu	Ministerio de Educación
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
NAT	Niño y adolescente trabajador
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
Omaped	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad
ONG	Organización no gubernamental
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PETI (bono)	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PPTI	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Reniec	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Sovio	Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
Usdol	United States Department of Labour / Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos

Contenido

Presentación	9
Introducción	11
I. Planteamiento inicial	12
I.1. Contexto general	12
1.1.1 Ejes y lineamientos de la ENPETI	13
1.1.2 Los pilotos de la ENPETI	14
1.1.3 La ENPETI y los gobiernos subnacionales	24
I.2. Objetivos del estudio	28
II. Metodología	29
II.1. Selección de actores	29
II.2. Levantamiento de información	31
II.3. Criterios de clasificación	31
III. Resultados	33
III.1. Hallazgos por conjunto territorial	33
3.1.1. Pasco	33
3.1.2. Junín	37
3.1.3. Huancavelica	46
3.1.4. Huánuco	51
3.1.5. Carabaylo	59

IV. Conclusiones y recomendaciones	63
IV.1. Conclusiones	63
IV.2. Recomendaciones	67
Anexo	
Instrumento de recojo de información (entrevistas)	68

PRESENTACIÓN

Foto: Archivo Proyecto Semilla



En setiembre del 2012 se aprobó la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú (ENPETI). Esta constituye un esfuerzo por asegurar la realización de acciones que concreten las políticas referidas a dicha problemática. La ENPETI contempla la ejecución de tres pilotos que ofrecen tres modelos de intervención frente a distintas realidades: el Piloto Huánuco que valida una intervención intersectorial en zonas rurales, con la participación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Trabajo (MTPE); el Piloto de Carabaylo que busca generar una estrategia para zonas urbanas, empezando por una municipalidad limeña;

y finalmente, el Proyecto Semilla, ejecutado por las organizaciones de la sociedad civil Desarrollo y Autogestión (DyA), el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **desco** y World Learning, en conjunto con el Minedu y el MTPE, validando estrategias de educación, generación de ingresos y sensibilización en comunidades indígenas y campesinas de Junín, Pasco y Huancavelica.

Para impulsar la ENPETI, el MTPE consideró necesario identificar actores estatales y no estatales de las zonas de intervención y analizar sus oportunidades de sumarse a la política nacional. Se planteó entonces realizar un mapeo de actores con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Semilla y el propio Ministerio, el cual presentamos en este documento.

El estudio se llevó a cabo entre noviembre del 2012 y febrero del 2013. Cabe señalar que la Estrategia entró en vigencia el 5 de septiembre del 2012 y que la información fue recogida cuando muchos de los actores entrevistados aún no la conocían. Durante los últimos quince años y a partir de la ratificación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos al trabajo infantil, el Estado peruano ha venido desplegando diversos esfuerzos para prevenirlo y erradicarlo. Antecede a la Estrategia Nacional un Plan Nacional 2005-2010 cuyo principal aporte fue orientar la política nacional e impulsar su descentralización. Las entrevistas realizadas confirman el escaso conocimiento de los actores con respecto al trabajo infantil en ese momento, pero a su vez también permiten conocer las numerosas posibilidades de trabajo futuro.

Con la publicación de la ENPETI se abre una nueva etapa en la política pública de trabajo infantil; esperamos que los hallazgos de este estudio sean de utilidad para los gestores de políticas y proyectos afines a la ENPETI.

Por tratarse de un estudio de identificación de actores, el proceso de recolección de información no buscó profundizar en sus atributos ni proponer explicaciones sobre sus relaciones, su devenir o su actuación en el futuro con base en variables cualitativas o cuantitativas; más bien, ofrece una imagen particular en un momento específico sobre una problemática en la cual los cambios no son solo esperables sino deseados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROYECTO SEMILLA

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad identificar a los actores estatales y no estatales de los departamentos de Pasco (provincia de Oxapampa), Junín, Huancavelica, Huánuco y el distrito limeño de Carabaylo, y sus potencialidades para la implementación de una política pública orientada a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El procedimiento de identificación está determinado por sus relaciones con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021 y por su participación en los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI), algunos con varios años de funcionamiento. Por tanto, no se trata de un directorio que cubre a todos los actores que operan en cada región.

Se consideró el tipo de intervención y la relación de los actores con la ENPETI, de acuerdo con las acciones propuestas en la Estrategia. Es importante tener en cuenta que al momento de ejecutar este proyecto la ENPETI tenía poco tiempo de vigencia.

El mapeo no incluye a los actores que no se ajustan al tipo de intervención explicitada en la ENPETI.

La relación con la ENPETI y los CDRPETI ha determinado la selección de los actores que operan en los territorios donde se llevan a cabo los tres pilotos, así como el procedimiento metodológico que ha agrupado y clasificado a las organizaciones según: (a) su incidencia para llevar a cabo acciones de la ENPETI y (b) su impacto en la coordinación de acciones mediante los CDRPETI. Carabaylo no tiene un CDRPETI, pero participa del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI). De cualquier forma, no se indagó sobre el impacto de los actores de Carabaylo que participan del CPETI.

Debemos aclarar que esta no es una evaluación de las organizaciones. El agrupamiento que se presenta en los resultados, al proponer categorías que reflejan la cercanía o distancia actual de los lineamientos de la ENPETI y de los espacios formalizados de participación, muestra solo el estado de la situación de los actores en un momento determinado del tiempo, lo que no significa que estos sean la única o incluso la mejor manera de vincularse al tema del trabajo infantil en cada territorio. La utilidad de un documento como este radica en la posibilidad para los entes estatales y otras organizaciones de los territorios seleccionados de incidir con mayor eficiencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil, identificando aliados “naturales” o posibles puntos de convergencia entre actores aparentemente muy alejados entre sí.

El Proyecto Semilla, piloto de la ENPETI, en su componente de Investigación encabezó la búsqueda en Pasco, Junín y Huancavelica. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo consideró conveniente extender esta lógica de análisis a las zonas donde operan los otros dos pilotos de la Estrategia: Huánuco y Carabayllo. Hemos procurado presentar los puntos de partida y el procedimiento metodológico y analítico, así como los objetivos que guiaron la búsqueda.

I. PLANTEAMIENTO INICIAL

Esta sección presenta los puntos de partida de la investigación, los criterios para la selección de los actores relevantes y el procedimiento específico de selección de los actores del mapeo.

I.1. Contexto general

Los censos de población muestran que el trabajo infantil tiene una importante incidencia en el Perú. Así, según el censo de 1993, el 64% de niños trabajaba más de quince horas semanales. Más del 80% de ese total se concentraba en el grupo de edad de 12 a 17 años. A mediados de los años 90 se estimó que la cifra de menores trabajadores (de 6 a 17 años) oscilaba entre 1 237 000 (Instituto Cuánto) y 1 943 000 (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, primer trimestre de 1995).¹

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), en el año 2011 la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores de 6 a 17 años fue de 1 659 000, lo que representaba al 23,4% del total de menores del país. De estos, 832 000 estaban por debajo de los 14 años, la edad legal de admisión al empleo (18,4% del grupo etario de 6-13 años). Se registraron también 826 000 adolescentes entre 13 y 17 años que trabajaban (32% de su total), 305 000 de ellos en trabajos considerados como “peligrosos” debido a las horas que les demanda (véase la tabla 1).

Tabla 1. Trabajo infantil en el Perú

POBLACIÓN	GRUPOS DE EDAD		
	6 a 13	14 a 17	Total
Población de niños y niñas de 6 a 17 años (en miles)	4520	2582	7103
Niños y niñas que trabajan (en miles)	832	826	1659
Proporción (%) de niños y niñas que trabajan respecto de la población total del grupo etario	18,4%	32,0%	23,4%
Adolescentes de 14 a 17 años en trabajo peligroso por condición: 36 a más horas por semana (en miles)	n. d.	305	305
Proporción (%) de adolescentes en trabajo peligroso por condición (36 a más horas por semana) respecto de la población total del grupo etario	n. d.	33,9%	33,9%

Fuente: INEI, Enaho 2011.

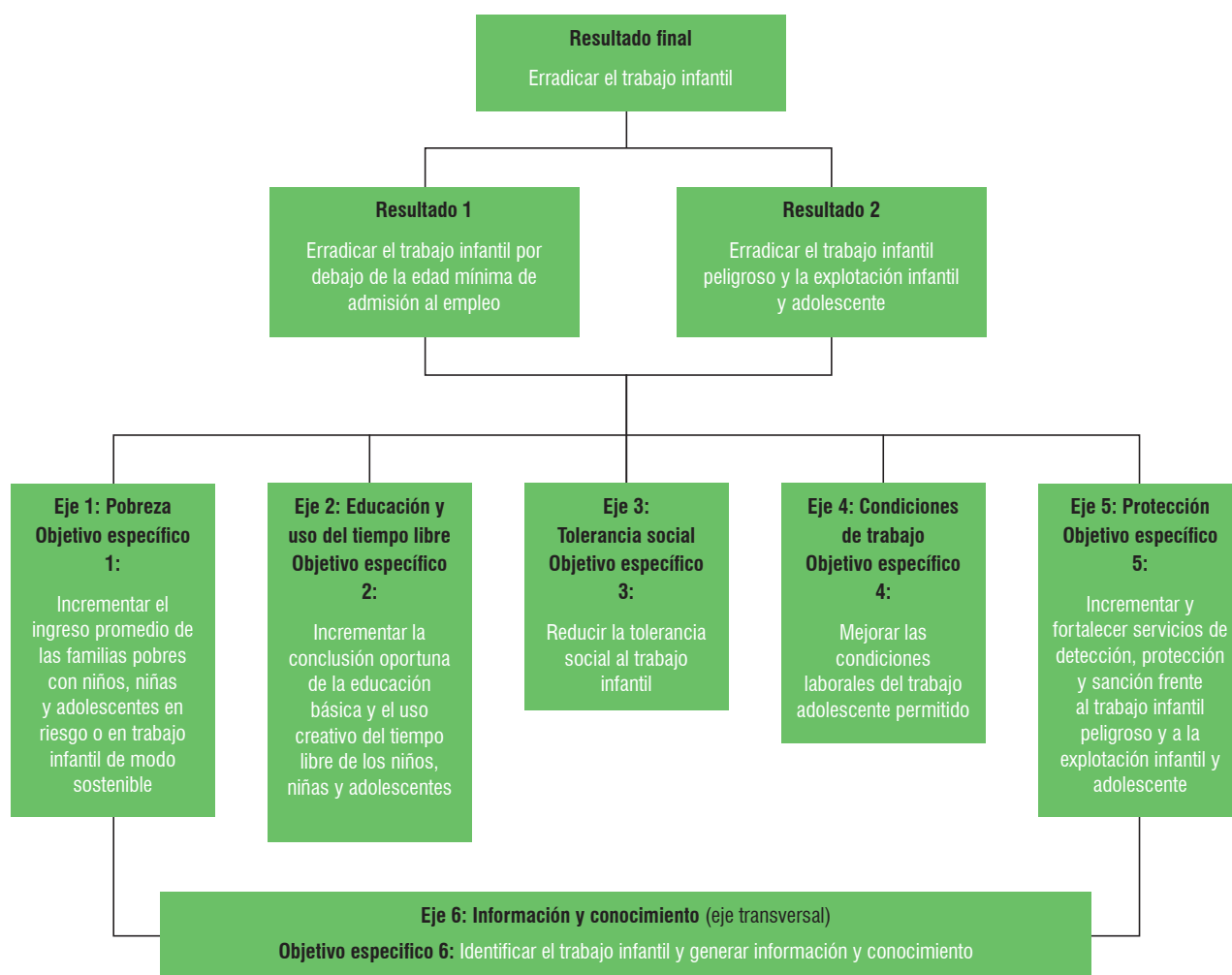
Tomado de: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), *Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021*. Lima, 2014, p. 26.

1 Citado en: Flores Guevara, Igor, “Ser niño en el Perú: pobreza, enfermedad y riesgo social”. *Revista Pediátrica*, vol. 3, n.º 1, enero - abril del 2000.

1.1.1. Ejes y lineamientos de la ENPETI

El objetivo final de la ENPETI es erradicar el trabajo infantil, al que anteceden dos resultados centrales: el primero referido a la edad mínima de acceso al trabajo y el segundo al trabajo infantil peligroso. Los diferentes pilotos se inscriben o buscan abordar distintos ejes de la ENPETI, que se organiza alrededor de seis como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1. Resultados y ejes de acción de la ENPETI 2012-2021



EJES DE ACCIÓN MULTISECTOR Y MULTINIVEL

En el cuadro 1 se aprecia la relación de los temas tratados por los proyectos piloto con los seis ejes de la ENPETI (se ofrecen mayores detalles en el apartado metodológico).

Cuadro 1. Temas de los proyectos piloto según ejes de la ENPETI

Ejes	Ámbito Semilla	Ámbito Huánuco*	Ámbito Carabayllo
Eje 1 Pobreza			
Eje 2 Educación y uso del tiempo libre			
Eje 3 Tolerancia			
Eje 4 Condiciones de trabajo			
Eje 5 Protección			
Eje 6 Información y conocimiento			

* El Piloto Huánuco tiene como objetivo incrementar la conclusión oportuna de la educación básica regular y la mejora de la calidad del aprendizaje, en el marco del eje 2 de la ENPETI, para reducir el trabajo infantil rural (sectores: MTPE, Midis y Minedu). El Bono PETI que entrega el Programa Juntos brinda un incentivo monetario condicionado a la aprobación del año escolar y promueve el incremento de la conclusión oportuna de la educación básica regular; no busca combatir la pobreza.

1.1.2. Los pilotos de la ENPETI

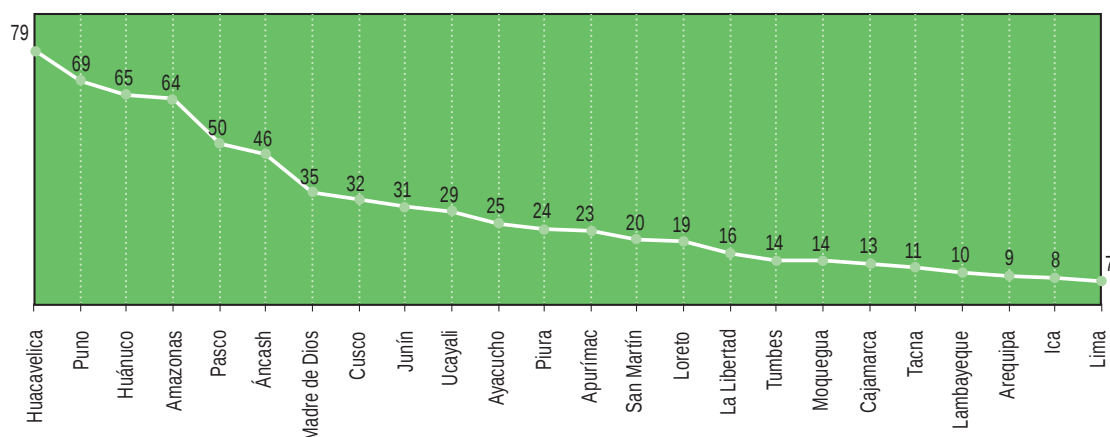
Es necesario precisar la cobertura territorial de las tres intervenciones piloto contempladas en la ENPETI 2012-2021, así como los principales indicadores sobre trabajo infantil (TI): el Proyecto Piloto Semilla (Pasco, Junín y Huancavelica), el piloto de intervención de la ENPETI en el ámbito rural (Huánuco) y el piloto en el ámbito urbano (Carabayllo).

a. El Proyecto Piloto Semilla

De acuerdo con la información existente, el trabajo de NNA en el Perú se concentra en las zonas rurales.² Las zonas de intervención del Proyecto Semilla presentan tasas de trabajo infantil superiores al promedio nacional, que, como se vio anteriormente, es del 23,4%. Así, Huancavelica alcanza la tasa más alta del país, Pasco la quinta y Junín la novena y más próxima al promedio nacional.

2 "El trabajo infantil es predominantemente rural en el grupo de 6 a 13 años, ya que el 67,5% del total de ocupados en este grupo etario reside en esta zona". MTPE, *Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021*. Lima, 2014, p. 26.

Gráfico 2. El trabajo infantil en el Perú por regiones (tasas)



Fuente: INEI, Enaho 2011.
Tomado de: ENPETI 2012-2021, p. 30.

Huancavelica

En el departamento de Huancavelica, 7,9 de cada 10 pobladores entre 6 a 17 años trabajan, lo cual nos habla de más de 174 000 NNA trabajadores. Según la Enaho 2011, el 82% de estos trabajadores se concentra en actividades de chacra o pastoreo. Esto quiere decir que del total de NNA entre 6 y 17 años de la región el 64% se dedica a este tipo de labores.

Pasco

La tasa de trabajo de la población entre 6 a 17 años del departamento de Pasco ocupa el quinto lugar en el país: 5 de cada 10 NNA trabajan. De acuerdo con la Enaho 2011, más de 39 000 NNA trabajan en la región, el 70% de los cuales se dedica a “ayudar” en la chacra o el pastoreo de animales. La siguiente actividad en importancia, aunque distante, es el trabajo en el negocio familiar o de un pariente, que involucra al 16% de los NNA trabajadores. Del total de NNA de la región, el 34% realiza labores agrícolas o de pastoreo.

Junín

Junín es la región que presenta la novena tasa de trabajo más alta entre la población de 6 a 17 años: 3 de cada 10 NNA trabajan, es decir, más de 104 000 NNA. El 67% de ellos realiza actividades en la chacra y pastoreo, los cuales representan el 21% de todos los NNA del departamento (Enaho 2011).

Según el CDRPETI Junín, la tasa de trabajo infantil es de 3,23% en el departamento; 1252 son niños de 5 a 9 años y 6956 de 10 a 14 años, siendo 8208 los NNA que forman parte de la población económicamente activa (5233 varones y 2975 mujeres). En la provincia de Huancayo, el número de niños en la PEA suma un total de 2756 (381 de 5 a 9 años y 2375 de 10 a 14 años).

a. 1. El modelo de intervención de Semilla

El Proyecto Semilla inicia sus acciones para el período 2012-2015 teniendo como población objetivo a los menores de los departamentos de Huancavelica, Pasco y Junín. El Proyecto es gestionado por tres organizaciones no gubernamentales (ONG): **desco**, World Learning y Desarrollo y Autogestión (DyA), con financiamiento del Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos (Usdol, por sus siglas en inglés). Se ejecuta bajo convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Ministerio de Educación (Minedu), los gobiernos regionales de los tres departamentos y varias municipalidades. Semilla tiene seis componentes: (1) educativo, (2) productivo, (3) incidencia en políticas públicas, (4) sensibilización y comunicación (5) investigación, y (6) monitoreo y evaluación.

El componente *educación* trabaja, junto al Ministerio de Educación, estrategias dirigidas a atender, mediante programas educativos, los diversos problemas que enfrentan los NNA a fin de incidir en algunas de las causas y efectos del trabajo infantil: el abandono de la escuela, el rezago, el bajo rendimiento y el —en ocasiones— difícil acceso a la educación secundaria.

Con el desarrollo de cuatro servicios educativos (nivelación del rezago escolar, horario extendido, secundaria tutorial, mejora de la calidad de las escuelas multigrado), Semilla llega directamente a 6500 NNA. Además, impulsa un programa de reconversión laboral de adolescentes con municipios que alcanza a 300 jóvenes que se encuentran en situaciones críticas. A partir de esta experiencia se han impulsado políticas nacionales de cobertura global. Se trata de hacer que la educación sea una alternativa real (y de calidad) al trabajo de los NNA.



Foto: Archivo Proyecto Semilla



El componente *producción* beneficia a tres mil familias campesinas y amazónicas con acciones dirigidas a incrementar sus niveles de producción y productividad, con el objetivo de disminuir la necesidad de la mano de obra de sus hijos e hijas. La hipótesis es que los bajos ingresos y la baja productividad son un incentivo para poner a trabajar a todos los miembros de la familia, incluso en labores que pueden ser peligrosas. Las deficientes prácticas agrícolas obligan a las familias a desplegar estrategias complementarias para lograr el ingreso familiar que requieren, entre ellas la migración. En algunos casos, son los propios niños y adolescentes los que migran; y en otros casos, la migración de sus padres/madres lleva a una reorganización de los roles familiares y a demandar mayor colaboración de los hijos. Semilla ha apoyado a pequeños productores de café, cacao, palta, cebada, papa y pastos con capacitación y asistencia técnica, entrega de insumos y asistencia en la comercialización con el propósito de mejorar su productividad. Adicionalmente, ha promovido la introducción de tecnologías y prácticas que sustituyen la mano de obra infantil.

En materia de *políticas públicas*, Semilla busca fortalecer las existentes, implementar modelos de intervención en espacios locales y elaborar estrategias focalizadas. Promueve también el debate en las instancias gubernamentales y propone adecuaciones de los marcos normativos, impulsando procesos de formación de funcionarios públicos y la sociedad civil en la problemática del trabajo infantil y en las formas institucionales para abordarla.



Foto: Archivo Proyecto Semilla

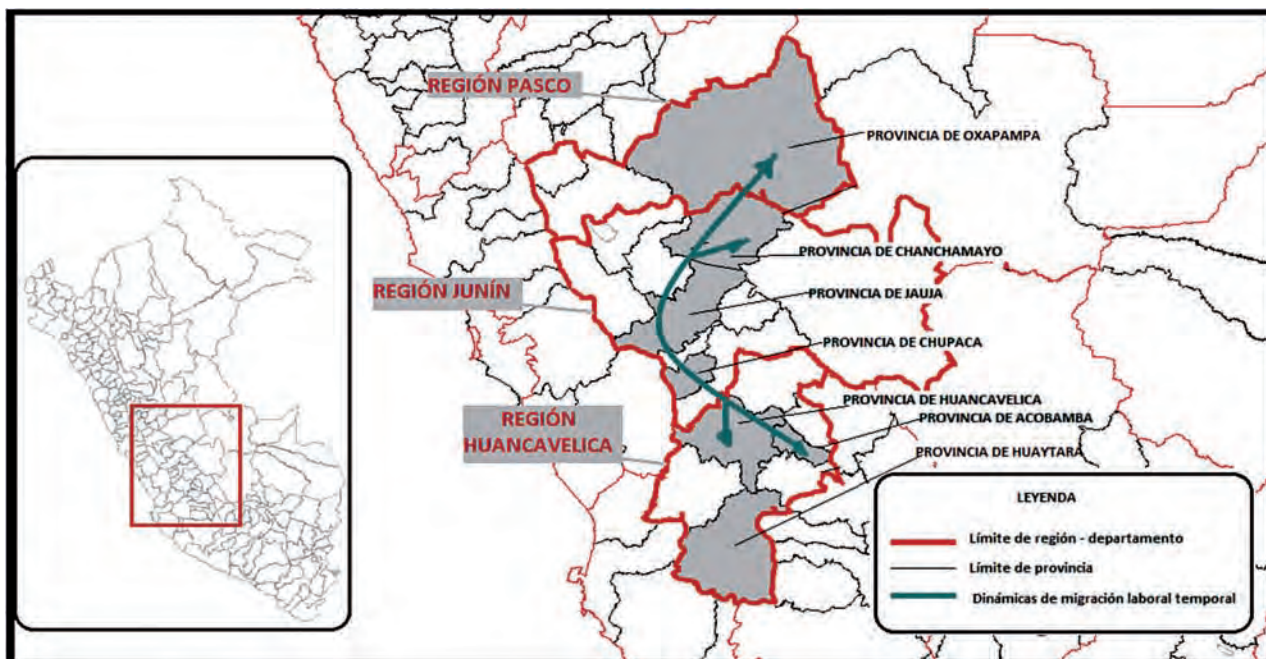
En lo que respecta al componente de *sensibilización*, Semilla promueve el debate entre las familias sobre las diferencias entre la ayuda que brindan las niñas, niños y adolescentes y la sobrecarga de trabajo o la exposición a trabajo infantil peligroso dentro o fuera de las comunidades. Además, este debate también se posicionará en los nuevos actores de la sociedad civil.

Los componentes de *investigación y monitoreo y evaluación* son transversales y de apoyo a los tres anteriores.

Foto: Archivo Proyecto Semilla



Mapa de las zonas de intervención de Semilla



Fuente: Proyecto Semilla

b. El Piloto Huánuco

Según la Enaho 2011, la tasa de trabajo infantil en Huánuco ocupa el tercer puesto en el país, pues 6,5 de cada 10 niños trabajan; esto significa más de 168 000 NNA, el 83% de los cuales trabaja en actividades de chacra o pastoreo.

La selección de la región Huánuco como área de intervención se corresponde con los esfuerzos del sector Educación, el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Juntos y las autoridades locales. La duración programada de la intervención es de dos años.

Los ejes estratégicos de la intervención apuntan a incidir sobre los actores involucrados en el desarrollo de estrategias educativas, la generación de ingresos familiares, la apertura de oportunidades laborales dignas para adolescentes trabajadores y el impulso de acciones para reducir la tolerancia social con respecto al trabajo infantil. Los beneficiarios estimados del proyecto son cuatro mil NNA, ya incluidos en Juntos, dedicados a la agricultura y la ganadería.

Para el Proyecto Piloto Huánuco se seleccionaron doce distritos (Chinchao, Llata, Churubamba, Monzón, Santa María del Valle, Panao, Ambo, Molino, San Rafael, Umari, Pinra y Aparicio Pomares) por su importante presencia de factores asociados al trabajo infantil, alto índice de pobreza, escasa oferta educativa y relativa tolerancia social respecto al trabajo infantil.³

Los servicios que ofrece el Proyecto Piloto Huánuco son:

- Incentivo monetario condicionado a la aprobación del año escolar y la reducción del trabajo de NNA, llamado “Bono PETI”,⁴ brindado por el Programa Juntos con la validación de la condición de beneficiario por parte del Minedu. Para la mejora de la calidad del aprendizaje hay un paquete educativo para primaria y secundaria ofrecido por el Minedu, promoviéndose el incremento de la conclusión oportuna de la educación básica regular.
- Mejora de los servicios educativos, orientadas al uso del tiempo libre y a la adecuación de los servicios desde un enfoque intercultural bilingüe.
- Programas de empleo temporal para incrementar el ingreso familiar y crear infraestructura permanente en la localidad. Se prevé ofrecer capacitación para incrementar la empleabilidad, en coordinación con el sector Trabajo.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo armoniza la labor del Programa Juntos y el sector Educación respecto a la ENPETI. Las prioridades sectoriales más relacionadas con el trabajo infantil están a cargo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE); en su proyecto educativo institucional (PEI) vigente destaca la implementación de un Programa Regional para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil e incluye actividades como: (i) crear albergues para niños que trabajan y niños huérfanos; (ii) promocionar centros artesanales y de manufactura para los padres de niños que trabajan; (iii) vigilancia ciudadana en zonas urbanas y rurales; (iv) sensibilización a través de los medios de comunicación; (v) talleres con padres y/o tutores de niños que trabajan; y, (vi) seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Regional para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil.

Para esto, el 15 de noviembre del 2007 se formó en Huánuco un comité que impulsa el “Acta de Compromiso de Conformación del Comité Directivo Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil”, suscrita por diversas instancias del gobierno regional (GORE), los gobiernos locales y la sociedad civil. Se delega a la DRTPE la secretaría técnica y la conformación de una subcomisión para elaborar un Plan Operativo Anual. Sin embargo, este espacio

3 Para mayores detalles, véase MTPE, ENPETI 2012-2021, sección 2.2. “Factores asociados al trabajo infantil”, pp. 32-42.

4 Bono PETI: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

recién se oficializó en el año 2010 mediante Ordenanza N.º 092-2010-CR-GRH, que crea el CDRPETI Huánuco. Debe mencionarse que entre la firma del acta y la constitución del Comité, el GORE y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) elaboraron el Plan Regional de Acción por la Infancia de Huánuco.

Foto: Piloto Huánuco, MINEDU



Posteriormente, en abril del 2012, el GORE da un nuevo impulso al Comité, se declara la necesidad de elaborar un Plan Regional por el bienestar de los NNA ante el trabajo y la explotación infantil.⁵ Se incorpora al Consejo Regional de Huánuco y se destaca la necesidad de designar comisiones. Ese mismo día se aprueba la Ordenanza Regional N.º 024-2012-CR-GRH, que le asigna al Comité funciones como elaborar el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, orientar las acciones para la eliminación del trabajo infantil en la Región Huánuco por debajo de la edad mínima de 14 años, velar por el cumplimiento del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia, relacionado con la erradicación del trabajo infantil, entre otras.

Se aprueba también la composición del Comité (17 miembros y 9 invitados).⁶

Asimismo, la ordenanza establece un plazo de treinta días para la reconstitución del espacio y ratifica la secretaría técnica en la DRTPE.

El proceso se basó en una elección aleatoria de Juntos para aplicar en el marco del piloto un bono a aquellos NNA que, además de asistir a la escuela, aprueben el año escolar.⁷

⁵ Acta de sesión ordinaria del Consejo Regional, 30 de abril del 2012, p. 16.

⁶ Entre los primeros están el Presidente Regional, representantes de las gerencias de Desarrollo Social y Económico, de las siete direcciones regionales, uno de las municipalidades provinciales, del Ministerio Público, del Poder Judicial, de la Policía Nacional, Inabif, de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, y del INEI Huánuco. Entre los invitados figuran representantes de la Cámara de Comercio, la MCLCP, la Beneficencia Pública, la Defensoría del Pueblo, el Programa Proniño y las ONG con experiencia en la problemática.

⁷ Para mayores detalles, véase MTPE, ENPETI 2012-2012, sección 2.2. "Factores asociados al trabajo infantil", pp. 32-42.

Como parte del Piloto Huánuco, se entregarán servicios educativos en la primaria (asistencia técnica) y secundaria (programa de Secundaria Rural Mejorada).

c. El Piloto Carabaylo

En el distrito de Carabaylo, localizado en Lima Metropolitana, se viene ejecutando el tercer piloto, el cual busca articular los aportes de la Municipalidad Distrital de Carabaylo (MDC) y el MTPE, complementados con programas de los ministerios de Educación (Minedu), de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV).

El objetivo del Piloto es el mejoramiento de la calidad educativa y la disminución del trabajo infantil en distintas ramas a través de la oferta de servicios educativos y nutricionales para NNA y de empleo para los adultos de hogares con trabajo infantil. Para ello, la MDC desarrolla un Proyecto de Inversión Pública (PIP) con el cual financia las actividades previstas en el Piloto. Por su parte, el MTPE viene integrando a sus programas sectoriales de empleo temporal y de empleo para jóvenes a los beneficiarios identificados en el distrito de Carabaylo a partir de la información del censo escolar realizado al sexto grado de primaria y segundo año de secundaria al inicio de la intervención y de otras fuentes.



Foto: Piloto Carabaylo, CESIP

El proceso de diseño y de implementación del Piloto Carabaylo cuenta con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa Internacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), además de la asistencia técnica de la ONG Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (Cesip).

Mediante Ordenanza N.° 250-2011-A/MDC, el gobierno local dispuso la creación de un Programa de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil (PPETI). La vigilancia del cumplimiento de los compromisos de la Ordenanza y del buen

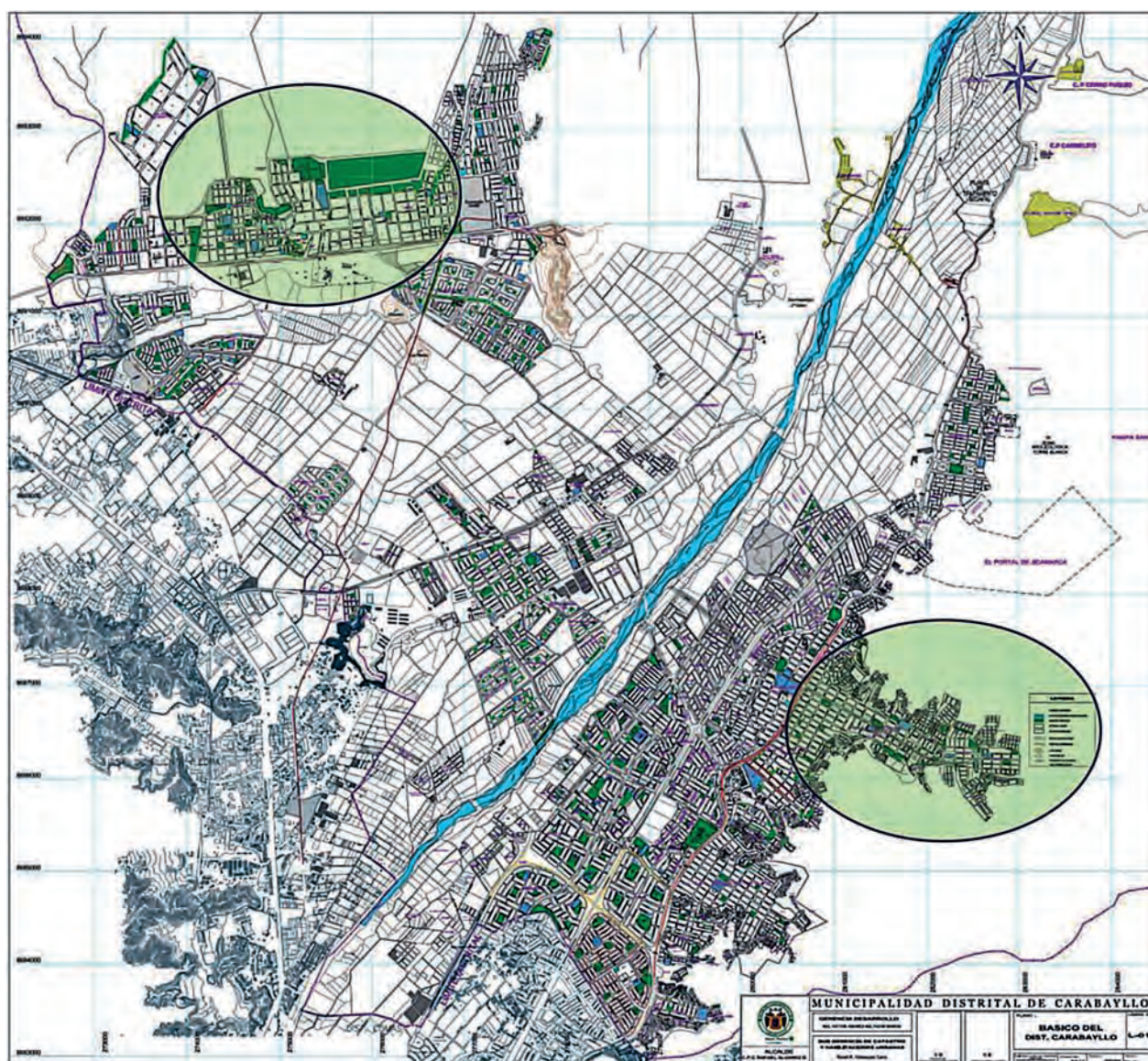
funcionamiento del PPETI está a cargo de una Comisión Distrital Multisectorial (Codimu) creada por la Municipalidad y conformada por representantes de los diferentes sectores, incluido el MTPE.

La primera acción realizada por el Piloto fue la aplicación de un censo escolar a 6313 alumnos (de 6.º de primaria y 2.º de secundaria) en los centros educativos públicos y privados de cuatro zonas del distrito —Lomas, El Progreso, San Pedro y Urbanizaciones—, a fin de contar con una línea de base.

El aporte inicial del MTPE fue el estudio de la línea de base para la identificación de los beneficiarios del Piloto. Este ha determinado que en las zonas de intervención Lomas y Progreso el 45,2% de los estudiantes de 6.º grado de primaria y 2.º de secundaria se encuentra trabajando.

El MTPE y la MDC realizan coordinaciones permanentes para la implementación de los servicios previstos en el Piloto, así como para las acciones de fortalecimiento del equipo técnico del PPETI.

Mapa de Carabayllo con las zonas priorizadas para el mapeo de actores



1.1.3. La ENPETI y los gobiernos subnacionales

La puesta en marcha de la ENPETI requiere la participación activa de los gobiernos regionales y locales, ya que estos cuentan con los recursos y la estructura administrativa necesaria para la identificación del trabajo infantil en sus localidades y para la implementación de programas sociales dirigidos a los NNA y sus familias.

De manera específica, cumplen un rol protagónico en los siguientes ejes de la Estrategia:

- El Eje de Pobreza (1), en la intervención que propone la “Promoción y fomento de proyectos sociales y productivos que beneficien prioritariamente a familias con niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de trabajar”, se espera que ejecute proyectos productivos y de infraestructura que beneficien a dichas familias.
- En el Eje de Protección (5), la intervención impulsa la participación de los gobiernos locales en el (i) recojo, análisis y utilización de información sobre la situación del trabajo infantil identificado a nivel de hogares, (ii) disponer de una oferta de servicios de buena calidad orientada a la protección de NNA y (iii) mejorar y usar el sistema de registro del trabajo adolescente permitido.
- En el Eje Información y Conocimiento (6) se habla de “Conocimientos basados en evidencias”, lo que implica la generación de información de calidad y pertinente para la toma de decisiones sobre políticas públicas de alcance nacional, regional y local desde los gobiernos regionales y locales.

Si bien el rol de los gobiernos regionales y locales es importante, el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) planteó la formación de Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI) con el fin de asegurar el trabajo intersectorial en las regiones y el impulso de la descentralización de la política nacional en la materia.

En los CDRPETI participan representantes de las mismas instancias públicas y privadas que integran el CPETI, así como representantes regionales de las organizaciones de empleadores, actores urbanos y rurales, trabajadores y las ONG.

En la actualidad hay 25 CDRPETI. Las autoridades regionales y locales canalizan su participación en estos.

A continuación ofrecemos una reseña de los CDRPETI en las regiones donde se ejecutan los pilotos.

Pasco

En febrero del 2013 se creó el equipo que impulsaría la conformación del CDRPETI, el cual fue instalado en agosto del mismo año, siendo la última región en hacerlo. Participan en el CDRPETI los siguientes 28 actores:

- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Subgerencia de Desarrollo Social y Atención a las Personas con Discapacidad
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Producción
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- UGEL Pasco
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco
- Fiscalía Civil y Familia
- Defensoría del Pueblo
- Centro de Emergencia Mujer
- Director de la XVII – DIRTEPOL Pasco
- Jefe Zonal de Foncodes Pasco
- Director de la Aldea Infantil San Nicolás
- Hogar Transitorio de Menores San Francisco de Asís
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Defensoría Escolar del Niño y Adolescente – I.E. Emblemática María Parado de Bellido
- Iglesia Evangélica Peruana
- Coordinadora Zonal del Ministerio de Inclusión Social
- Hospital Regional Daniel A. Carrión
- Programa Yachay
- Secretaria de la CGTP – Pasco
- Proyecto Semilla

Junín

El CDRPETI Junín fue instituido en el 2009. Está presidido por el Gobierno Regional de Junín y la secretaría técnica recae en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Tiene especial actividad alrededor de dos fechas: el 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, y el 20 de noviembre, Día Internacional por los Derechos del Niño. Desde el 2013 opera con un plan de trabajo anual que desarrolla acciones concentradas en el Eje de Tolerancia Social. Para el 2014-2015 se planea concretar esfuerzos para la capacitación de los integrantes del Comité.

Lo conforman las siguientes veinticinco instituciones:

- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín (preside)
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Poder Judicial
- Ministerio Público

- Municipalidad Provincial de Huancayo
- Municipalidad Provincial de Chupaca
- Municipalidad Distrital del Tambo
- Municipalidad Distrital del Chilca
- Municipalidad Distrital del Sapallanga
- Comisaría de la Familia – PNP
- Dirección Regional de Producción
- Programa Nacional Yachay
- Cámara de Comercio Huancayo
- Aldea Infantil el Rosario
- Defensoría del Pueblo
- Centro de Emergencia Mujer
- ONG IDEL – Instituto de Desarrollo Local
- Asociación de Niños y Jóvenes Puririg Puntaman – Niños del Futuro de la Región Central
- Proyecto Solidario
- Central Única de Trabajadores
- CGTP
- Proyecto Semilla

Huancavelica

El CDRPETI Huancavelica se crea en junio del 2009. Ha logrado la aprobación, con Ordenanza Regional N.º 156-GOB. REG-HVCA/CR, de la política regional en materia de trabajo infantil. No obstante, aún no logra ser un espacio plenamente fortalecido debido al cambio constante de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social del GORE, entidad que preside el Comité. Además, desde el 2012 la Gerencia emprendió la creación y aprobación del Plan Regional de Primera Infancia. La idea es articular la ENPETI al eje de Protección Social de dicho Plan, cuyo presupuesto debe ser asignado por el gobierno nacional. No obstante, al parecer la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo no cuenta con una partida para implementar el mencionado eje (objetivo estratégico 3.5 del Plan).

Lo integran, de acuerdo con la Ordenanza de su creación, las siguientes veintidós instituciones, y asisten a las reuniones otras dieciséis:

- Gobierno Regional Huancavelica – Gerencia Regional de Desarrollo Social (preside)
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Huancavelica – Secretaría Técnica
- Centro de Desarrollo Integral de la Familia Cedif-Inabif
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Energía y Minas

- Dirección Regional de Educación
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Poder Judicial
- Ministerio Público
- Representante de gobiernos locales distritales
- Policía Nacional del Perú – Comisaría de la Mujer, el Niño y Adolescente
- Movimiento Nacional de los Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú – Huancavelica NATS
- Dirección Regional de Producción
- Cámara de Comercio Huancavelica
- ONG Tierra de Niños
- Arzobispado de Huancavelica
- Aldea Infantil San Francisco de Asís Huancavelica
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes
- Defensoría del Pueblo
- Universidad Nacional de Huancavelica
- Demunas provinciales

No están incluidos en la Ordenanza pero asisten:

- Programa Nacional Yachay
- ONG IDEL – Instituto de Desarrollo Local
- World Vision
- Coordinación Territorial Midis
- Proyecto Semilla
- Gobernación Regional Huancavelica
- Programa Nacional Cuna Más
- Dirección Regional de Vivienda
- Centro de Capacitación José María Arguedas
- ONG Educa
- Programa Nacional Qali Warma
- Municipalidad Provincial de Huancavelica – Demuna - Cedif
- Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes Huancavelica – CCONNA
- ONG Inapro
- INEI
- Reniec

Huánuco

En Huánuco, el CDRPETI fue creado por Ordenanza Regional N.º 092-2010-CR-GRH, iniciando funciones formalmente en el 2011. Al año siguiente, mediante Ordenanza N.º 024-2012-CR-GRH, se le asigna, entre otras, la misión de elaborar el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y se confirma a la DRTPE como secretaría técnica del Comité. Los siguientes veinticuatro funcionarios/instituciones conforman el CDRPETI Huánuco:

- Presidente Regional
- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Gerente Regional de Desarrollo Económico
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Energía y Minas
- Dirección Regional de Turismo y Comercio
- Dirección Regional de Producción
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- UGEL Huánuco
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco
- Fiscalía Civil y Familia
- Poder Judicial
- Defensoría del Pueblo
- Centro de Emergencia Mujer
- Proniño
- Programa Yachay
- Hogar Transitorio Nuestra Señora de Guadalupe – Sociedad de Beneficencia Huánuco
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica Peruana

I.2. Objetivos del estudio

Generales

1. Caracterizar, tomando en cuenta sus capacidades, recursos y red de relaciones, a los principales actores estatales y no estatales del ámbito subnacional (regional y local) en el área de intervención de los pilotos, cuyas acciones podrían aportar a alguno de los ejes de intervención de la ENPETI.

2. Identificar en los actores estatales y no estatales las limitaciones, potencialidades y puntos de conexión en la implementación de las intervenciones de la ENPETI y en la coordinación a través del CDRPETI.
3. Plantear recomendaciones de acuerdo con la información recogida.

Específicos

1. Identificar las capacidades y recursos de cada actor para el diseño, formulación, ejecución y evaluación de la ENPETI.
2. Identificar el rol que cada actor cumple en la coordinación del CDRPETI en función de su identidad institucional y de sus capacidades de articular/convocar/dialogar con otras entidades.

Además, en Huánuco

- a. Identificar fortalezas y debilidades del CDRPETI.
- b. Dar cuenta de las percepciones de los actores sobre el trabajo infantil.

Además, en Carabayllo

- a. Identificar el rol que cumplen los actores comprometidos en la implementación y ejecución de un Programa Municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de acuerdo con sus capacidades de articular/convocar/dialogar con otras entidades y su identidad institucional.

II. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el mapeo de actores fue compartida para las cinco zonas. Antes que un inventario exhaustivo de instituciones que trabajan con la infancia, el mapeo buscó identificar a aquellas que trabajan en líneas específicamente ligadas a los ejes de la ENPETI. Los criterios de selección podrán ir afinándose en futuros mapeos zonales.

II.1. Selección de actores

En la selección de actores se consideró a aquellas organizaciones y entidades cuyas propuestas y acciones estuvieran previstas en los diferentes ejes de la Estrategia.

- Para el ámbito del Proyecto Semilla, que comprende las regiones Junín, Huancavelica y Pasco, se mapeó a entidades correspondientes a los ejes de (1) Pobreza, (2) Educación y uso del tiempo libre, (3) Tolerancia social y (6) Información y conocimiento.
- Para el ámbito del Piloto Huánuco se identificó entidades vinculadas a los ejes de (1) Pobreza, (2) Educación y uso del tiempo libre, (3) Tolerancia social y (4) Condiciones de trabajo.
- Para el ámbito del Piloto Carabayllo se incluyó a entidades cuyas acciones respondieran a los ejes de (1) Pobreza, (2) Educación y (4) Condiciones de trabajo.

En cada eje se tomó en cuenta a las instituciones que, ubicadas en los ámbitos correspondientes a cada piloto, realizaran propuestas o acciones en al menos una de las intervenciones listadas en la ENPETI. El siguiente cuadro muestra los detalles:

Eje	Intervenciones	Piloto		
		Semilla	Huánuco	Carabayllo
(1) Pobreza	- Promoción y fomento de proyectos sociales y productivos que beneficien prioritariamente a familias con niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de trabajar. - Servicios de empleo, empleabilidad y emprendimiento. - Mejora de capacidades productivas en zonas rurales.			
(2) Educación y uso del tiempo libre	- Educación básica regular y bilingüe en los niveles inicial, primario y secundario. - Capacitación sobre trabajo infantil dirigida a docentes y estudiantes de institutos superiores pedagógicos y de universidades. - Formación superior y técnico-productiva para adolescentes.			
(3) Tolerancia social	- Diseñar e implementar estrategias de comunicación en derechos y protección de la infancia, comunicación educativa, comunicación política. - Diseñar e implementar planes para el fortalecimiento de capacidades de los comités directivos regionales del CPETI. - Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades de padres y madres pertenecientes a familias en riesgo o en situación de trabajo infantil. - Sistemas de vigilancia comunitaria para la prevención y detección del trabajo infantil en coordinación con las Demuna. - Sensibilización sobre trabajo infantil en el ámbito de las intervenciones del Programa Juntos.			N. A.
(6) Información y conocimiento	- Impulsar el diseño e implementación de un sistema nacional de información en materia de trabajo infantil. - Identificación del trabajo infantil en los registros de información de los servicios y programas sociales - Búsqueda activa de familias con niños y niñas que trabajan. - Información periódica de calidad. - Conocimientos basados en evidencias.		N. A.	
(4) Condiciones de trabajo	- Extender la cobertura de los sistemas nacionales y locales de registro de trabajo adolescente que incluyan variables de trabajo peligroso. - Fiscalización de las condiciones laborales de los trabajadores adolescentes registrados. - Incentivos para la formalización del trabajo adolescente permitido. - Certificación de buenas prácticas. - Identificación de trabajo infantil en la cadena de valor de sectores específicos, en el marco del Pacto Global. - Identificación de factores de riesgos ocupacionales en los ambientes de trabajo, en particular aquellos donde existen adolescentes trabajadores.	N. A.		

Fuente: ENPETI 2012-2021
Elaboración propia

II.2. Levantamiento de información

Una vez identificados los actores, un equipo de investigadores procedió a la recopilación de documentación relevante (estatutos, declaraciones, material de difusión, organigramas, informes) y a la realización de entrevistas en profundidad con informantes clave de las instituciones. Toda la información fue procesada y organizada a fin de facilitar su posterior análisis.

Entrevistas

Los representantes de cada entidad fueron objeto de entrevistas. Se inquirió por el funcionamiento de los programas sociales en los territorios para establecer la presencia sectorial del Estado, en particular de los programas de transferencias monetarias y de empleo temporal. Se incluyó también un repaso de los ejes de la ENPETI a fin de identificar responsabilidades y actores en cada eje, además de potenciales aliados.

Revisión documental

Se revisaron instrumentos de gestión (planes estratégicos anuales, planes operativos institucionales, reglamentos de organización, manuales de organización y organigramas) de las entidades seleccionadas, documentos de gobierno territorial (planes de desarrollo concertado) y planes relativos a la infancia, así como memorias institucionales y notas periodísticas relevantes.

II.3. Criterios de clasificación

Para efectos del análisis, se plantearon dos criterios de clasificación de las instituciones: incidencia e impacto.

Incidencia

La incidencia es entendida como el esfuerzo organizado de actores públicos y privados para influir en el diseño, la formulación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas. Una entidad incide, entonces, en la medida que su acción causa un efecto en la implementación de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil.⁸

La incidencia se define en cualquiera de las siguientes fases:

1. DISEÑO de las intervenciones de la ENPETI
2. FORMULACIÓN de proyectos alineados con las intervenciones previstas por la ENPETI
3. EJECUCIÓN de proyectos o actividades señaladas en las intervenciones de la ENPETI
4. EVALUACIÓN, seguimiento de indicadores reportables a la ENPETI.⁹

8 El concepto ha sido reelaborado a partir de un documento donde se sostiene que la incidencia política es "Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que benefician a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso". Véase: Grupo Propuesta Ciudadana, *Manual de Incidencia Política*, publicación del Proyecto Participa Perú elaborado por Jorge Rodríguez Sosa con base en un documento de trabajo redactado por Eduardo Cáceres V. y supervisado por Eduardo Ballón E. Lima, julio del 2003, p. 9.

9 Los números en la columna de la derecha funcionan, como lo haría un índice, estableciendo un "puntaje" para saber en cuál de los tres tipos clasificar a los actores. Así, cuando un actor logra entre 5 y 7 puntos decimos que tiene una incidencia de tipo 1, cuando alcanza entre 2 y 4 decimos que encaja en el tipo 2 y cuando

El concepto de incidencia es tradicionalmente aplicado a organizaciones y ciudadanos de la sociedad civil para influir en políticas públicas, pero en este caso se utiliza para identificar capacidades similares en entidades del Estado en los niveles regional y local, lo que resulta adecuado considerando que la ENPETI es una estrategia liderada y regida desde el gobierno nacional.

INCIDENCIA Capacidad de incidir en la implementación de la ENPETI	DISEÑO de intervenciones de la ENPETI	Participó en el diseño	1
		No participó	0
	FORMULACIÓN de proyectos alineados con las intervenciones previstas por la ENPETI	Formula proyectos	2
		Tiene funciones que le permiten formular proyectos	1
		No formula proyectos	0
	EJECUCIÓN de proyectos o actividades señaladas en las intervenciones de la ENPETI	Ejecuta	2
		Reconoce y reporta sus acciones como parte de la ENPETI	1
		No ejecuta	0
	EVALUACIÓN, seguimiento de indicadores reportables a la ENPETI	Realiza seguimiento de indicadores específicos de la ENPETI	2
		Reporta información que contribuye al seguimiento de la ENPETI	1
		No realiza seguimiento	0

Impacto

Concepto entendido como la capacidad real o simbólica de un actor de mantener o modificar una situación dada. En este caso, se atenderá al impacto específico en el funcionamiento del CDRPETI en tanto espacio preferente de coordinación de la ENPETI en el nivel regional.¹⁰

IMPACTO en la coordinación de la ENPETI a través de CDRPETI	Sus acciones contribuyen a la activación y/o funcionamiento del CDRPETI	1
	Participan en el CDRPETI sin respaldo en sus funciones o proyectos	2
	Sus acciones no contribuyen a la activación y/o funcionamiento del CDRPETI	3

La determinación del impacto se basa en un solo indicador. Estos no se suman entre sí.

tiene entre 0 y 1 que encaja en el tipo 3. Salta a la vista que este es un índice basado en observaciones y mensajes de tipo cualitativo; otro mapeo de actores podría hacer un índice cuantitativo basado en encuestas, lo cual es ciertamente una práctica más estandarizada.

10 Definición tomada del campo de la evaluación de proyectos, en el que, al referirse al impacto, suelen tenerse nociones como la siguiente: "...aquellos cambios que pueden atribuirse a un proyecto o programa"; "(...) lo que define los impactos es su relación causal con las intervenciones efectuadas". Véase: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), *Guía de monitoreo de impacto*. Regina Bauerochse, editora. Texto de Klaus Jacoby. San Salvador, 2007, p. 10.

III. RESULTADOS

III.1. Hallazgos por conjunto territorial

Este apartado consigna los principales hallazgos en las cuatro regiones y en Carabayllo. Inicialmente se hace una síntesis de las tendencias generales en incidencia e impacto y, luego, se presenta un cuadro resumen por actor.

En primer lugar, ponemos de relieve el tipo de intervención del actor. En segundo lugar, resumimos las observaciones sobre incidencia e impacto; en tercer lugar, clasificamos al actor en función del eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción y destacamos sus fortalezas y, en cuarto lugar, planteamos recomendaciones que podrían fortalecer su labor. En el caso de Junín y Huánuco, presentamos cuadros complementarios sobre municipios porque en esas dos regiones se trazaron objetivos adicionales en el mapeo que llevaron al equipo a realizar un intenso trabajo de recojo de información con autoridades municipales. Los cuadros difieren entre actores debido a la distinta naturaleza de la información disponible. Se enfocan más bien en los programas o actividades estatales y no estatales que funcionan en su jurisdicción, su disposición hacia el tema del trabajo infantil y su potencial para abordarlo.

3.1.1. Pasco

En Pasco se recogió información sobre seis actores, todos gubernamentales. El mapeo se concentró en la provincia de Oxapampa, donde el Proyecto Semilla realiza una intervención educativa y productiva directa. Este departamento presenta dos distintas dinámicas y formas de organización social: la andina y la de selva central. Pese a pertenecer administrativamente al departamento de Pasco, Oxapampa ha estado más estrechamente vinculada a la provincia de Chanchamayo, en la selva central del departamento de Junín. No tiene gran densidad institucional, de ahí que no haya muchos actores destacables. Así, en cuanto a actores no estatales, con la excepción de Semilla, no se pudo identificar una organización de alcance regional que trabaje en la provincia en temas relacionados a la problemática de los niños, niñas y adolescentes.

Los actores identificados en Pasco son:

1. Municipalidad Distrital de Villa Rica / Gerencia de Promoción del Desarrollo Social / Demuna
2. Unidad de Gestión Educativa Local de Oxapampa
3. Municipalidad Provincial de Oxapampa / Gerencia de Desarrollo Social / Demuna
4. Gobierno Regional de Pasco / Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco (DRTPE).
5. Gobierno Regional de Pasco / Subgerencia de Desarrollo Social
6. Gobierno Regional de Pasco / Dirección Regional de Agricultura Pasco (DRAP)

Incidencia

La incidencia se define por la capacidad de participación de cada actor en la ENPETI en cualquiera de las siguientes acciones:

- a) DISEÑO de las intervenciones de la ENPETI.
- b) FORMULACIÓN de proyectos alineados con las intervenciones previstas por la ENPETI.
- c) EJECUCIÓN de proyectos o actividades señaladas en las intervenciones de la ENPETI.
- d) EVALUACIÓN, seguimiento de indicadores reportables a la ENPETI.

Todos los actores en Pasco tienen una incidencia de tipo 2, aunque la UGEL de Oxapampa y la Municipalidad de Villa Rica (concretamente la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - Demuna) están en el límite con el tipo 1; el resto se halla en el límite inferior del tipo 2. Las entidades del gobierno regional tienen menor incidencia pues no cuentan con representación eficaz, salvo para asuntos administrativos. La DRTPE de Pasco no tiene cobertura en esta provincia, lo que limita su desempeño que, de otra forma, pudo ser mejor clasificado. Entidades como la Demuna de la Municipalidad Provincial de Oxapampa están en el límite entre una incidencia de tipo 1 y de tipo 2. La Subgerencia de Desarrollo Social del GORE de Pasco tuvo una iniciativa destacable con la presentación del Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia 2013-2017, aunque está débilmente articulada.

Impacto

Será entendido como la capacidad real o simbólica de un actor de mantener o modificar una situación dada. En este caso, se atenderá al impacto específico en el funcionamiento del CDRPETI en tanto espacio preferente de coordinación de la ENPETI en el nivel regional. Se considera un impacto diferenciado cuando:

- a) Sus acciones contribuyen a la activación y/o funcionamiento del CDRPETI (tipo 1).
- b) Participan en el CDRPETI sin respaldo en sus funciones o proyectos (tipo 2).
- c) Sus acciones no contribuyen a la activación y/o funcionamiento del CDRPETI (tipo 3).

El bajo impacto en la coordinación de la ENPETI a través del CDRPETI se debe a que los espacios de concertación de nivel regional en Pasco, localizados en la capital departamental, están escasamente articulados con la selva central, donde se ubica Oxapampa, foco del mapeo. Con un CDRPETI en vías de constitución al momento de recoger la información para el presente estudio, es inevitable que todos los actores identificados figuren con impacto de tipo 3.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Municipalidad Distrital de Villa Rica / Gerencia de Promoción del Desarrollo Social / Demuna	Promover, cualificar y fortalecer las políticas sociales que favorezcan el desarrollo humano sostenible e integral de la población. Además, brinda atención integral a la juventud en las áreas de educación, empleo, salud, deporte, recreación y en aspectos relacionados con su bienestar y calidad de vida. Adicionalmente planifica, organiza, dirige, coordina, ejecuta y controla actividades de desarrollo de capacidades en orientación vocacional, desarrollo personal y cultural, formación educativa en los campos de la ciencia, las artes y las letras, prácticas deportivas, actividades de recreación, recuperación de valores e identidad local y nacional. De la misma manera, planifica, organiza, dirige, coordina y ejecuta actividades y acciones en defensa de los NNA y la integridad familiar. Atiende los casos que se presenten ante la Demuna cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Guía de Procedimientos de Atención de Casos de este servicio. Cumple con la tarea de presentar denuncia ante las autoridades competentes por faltas y delitos en agravio de los NNA y de intervenir en su defensa. Lleva los registros necesarios que la ley obliga para el mejor control y promoción de los derechos del niño y del adolescente. Tiene como objetivo conocer la situación de los NNA de la jurisdicción que se encuentren a cargo de las instituciones públicas y privadas, e intervenir cuando sus derechos se hallen amenazados o vulnerados, para hacer prevalecer el interés superior del niño. Tiene la tarea de proponer la aprobación de medidas complementarias de protección de los derechos de los NNA adecuadas a la realidad del distrito y propiciar la formación de promotores-defensores en su jurisdicción.	La incidencia es del tipo 2 ya que resguarda la educación básica regular, diseña y aplica estrategias de comunicación de derechos y protección de la infancia. Implementa un sistema de vigilancia y denuncia.	Tipo 3	- Educación y uso del tiempo libre - Protección - Información y conocimiento	Convenio con el Proyecto Semilla y ejecución de acciones coordinadas. No obstante, sigue careciendo de personal para atención legal y psicológica.	Su labor de protección a NNA podría beneficiarse mucho con información sobre los riesgos del trabajo infantil en zonas rurales. Podría impulsar, sobre la base de sus necesidades en la práctica, un marco normativo local para robustecer el eje de protección.
Unidad de Gestión Educativa Local de Oxapampa	Se propone como misión la promoción de la identidad cultural, la interculturalidad, el deporte, el mejoramiento de la calidad educativa y el liderazgo docente; la formación de ciudadanos con responsabilidades, transformadores de recursos naturales, prácticas de desarrollo sostenible; y una gestión educativa autónoma, democrática, transparente, participativa, eficiente e innovadora. Se busca: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años. Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria. Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, sobre todo en las áreas rurales.	La incidencia es del tipo 2 ya que resguarda la educación básica regular.	Tipo 3	Educación y uso del tiempo libre	Cuenta con personal técnico. Tiene posibilidad autónoma de proponer estrategias para mejorar la calidad de la educación y atender a niños y niñas trabajadores. Tiene programas y metodologías desarrolladas que pueden extenderse a todas las escuelas.	Incorporar enfoque sobre trabajo infantil peligroso en capacitaciones a docentes; materiales. Replicar iniciativas educativas desarrolladas por proyectos piloto.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Gobierno Regional de Pasco / Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco (DRTPE)	La DRTPE se encarga de capacitar en las provincias de Cerro de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa a alumnos de los últimos años de secundaria a través del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (Sovio). El Observatorio Socioeconómico Laboral gestiona inspecciones para orientar y/o sancionar a quienes emplean trabajo infantil. En esta intervención, que fomenta y promueve el trabajo, hay tres objetivos alineados con la ENPETI: lucha contra la pobreza y para la reducción de la desigualdad social; educación integral, magisterio competente y adecuada infraestructura; y empleo productivo y formal en adecuadas condiciones laborales.	Tipo 2, ya que orienta a los jóvenes en materia de educación (Sovio) e inspecciona y sanciona a los que emplean trabajo infantil.	Tipo 3	- Pobreza - Educación y uso del tiempo libre - Tolerancia social	Se identifican casos de trabajo infantil, aunque solo de adolescentes, a través de inspecciones laborales. Se ha conformado el Comité Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y designado titulares y alternos; también se ha coordinado con todos los colegios profesionales, empresas, mineras y entidades del gobierno regional.	Fortalecer su capacidad de gestión sobre Oxapampa. Realizar un diagnóstico sobre el trabajo infantil. Nombrar funcionario que coordine el CDRPETI en Pasco. Mover su foco de trabajo al área rural. Incluir a padres de los NNA trabajadores en los programas de intervención del trabajo infantil. Generar propuestas de normativa regional Impulsar programas de empleo decente para adolescentes.
Gobierno Regional de Pasco / Subgerencia de Desarrollo Social	Existen cuatro programas: el Programa de Infancia, Niñez y Adolescencia; el Programa de Equidad de Género; el Programa de Violencia hacia la Mujer, y el Programa de Familia. El eje principal de estos es el resguardo de la equidad de género y el enfoque hacia la familia. Ha propuesto el Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia 2013-2017, el cual comprende los ejes de educación, salud, prevención y protección.	La incidencia es del tipo 2 pues promueve la protección de los niños.	Tipo 3	Protección	Enlace con la Dirección Regional de Agricultura de Pasco para la realización de un censo sobre trabajo peligroso en el campo, aunque queda por dilucidar de dónde obtendría los fondos para hacerlo. Consideraciones preliminares sobre el trabajo infantil.	Actualizar la información con base en la cual se preparó el Plan. Realizar censos específicos sobre trabajo infantil.
Municipalidad Provincial de Oxapampa/ Gerencia de Desarrollo Social / Demuna	Se planteó como objetivo lograr el acceso universal e irrestricto a la educación de calidad con una adecuada infraestructura.	Tipo 2, ya que resguarda la educación.	Tipo 3	Educación y uso del tiempo libre		Implementar programas o actividades específicas para la detección de situaciones de trabajo infantil.
Gobierno Regional de Pasco / Dirección Regional de Agricultura de Pasco (DRAP)	Además de contar con órganos de asesoría, recibe apoyo y línea de las agencias agrarias de Pasco y de sus oficinas distritales en Huariaca, Paucartambo, Huachón, Daniel A. Carrión (Chacayan) y Oxapampa (Villa Rica y Puerto Bermúdez). La División de Competitividad tiene la misión de proponer y ejecutar políticas públicas, estrategias y planes regionales para propiciar la competitividad del sector agrario en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental. Se realizan regularmente visitas de inspección a unidades agrarias. La DRAP identifica factores que explican la pobreza y cómo afecta a los NNA, considerando las diferencias entre las zonas rural y urbana. Por eso cuenta con programas como Procompite, destinados a la mejora de cultivos de café, maca y granadilla. Considera que el Ministerio de Agricultura no tiene un enfoque sobre los efectos de la política en la situación de los NNA; no existen indicadores sociales.	La incidencia de la DRAP es del tipo 2 pues fomenta proyectos para crear más empleo, aunque puede advertirse un ligero sesgo en favor de las actividades productivas de la zona sierra. Esto también ocurre en su programa Procompite con el mercado local. Adicionalmente, la DRAP está sensibilizada sobre la problemática de los NNA y busca enfoques dirigidos a esta población.	Tipo 3	- Pobreza - Tolerancia social		Emplear un sistema de detección e instrumentos para reportar casos de trabajo infantil. Fortalecer la interrelación con otras direcciones regionales. Comunicarle la modalidad de participación o aporte al futuro CDRPETI. Incorporar la problemática del trabajo infantil como uno de los mecanismos previos a la asignación de proyectos de Procompite.

3.1.2. Junín

En Junín, región que presenta un tejido organizativo más denso que el de Pasco, se recogió información de catorce actores, incluyendo actores estatales, de la sociedad civil y municipalidades. Estos son:

1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)
2. Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional
3. Dirección Regional de Educación
4. UGEL Jauja
5. Cámara de Comercio de Huancayo
6. IDEL – Instituto de Desarrollo Local
7. Centro de Capacitación J. M. Arguedianos Huancayo
8. ONG Redes
9. Municipalidad Provincial de Chupaca
10. Municipalidad Provincial de Chanchamayo
11. Municipalidad Distrital de Pichanaqui
12. Municipalidad Distrital de San Juan de Jarma
13. Municipalidad Distrital de Leonor Ordóñez
14. Municipalidad Distrital de Yanacancha.

En la clasificación antes establecida se reconocen tres tipos de incidencia. En Junín, solo la DRTPE cuenta con capacidad para diseñar intervenciones, formular proyectos y evaluar el seguimiento de los indicadores en relación con la ENPETI.

La Gerencia de Desarrollo Social (GDS) y algunos de sus órganos, como la Dirección Regional de Educación, ejecutan planes de acuerdo con su propia planificación y sin orientación hacia la ENPETI o vinculación con la DRTPE. Sin embargo, es posible extrapolar actividades que pueden aportar a los distintos ejes de la Estrategia sin haber sido diseñados en el marco de esta, pudiendo encajar en la clasificación de incidencia del tipo 2.

Entre las instituciones con este tipo de incidencia están la GDS, sus direcciones regionales y tres ONG. También estarían comprendidos un organismo sectorial (la Unidad de Gestión Educativa de Jauja) y un gremio empresarial (la Cámara de Comercio de Huancayo).

Las direcciones regionales y la propia GDS desempeñan actividades marcadas por la actual orientación del GORE: la asistencia social con giro productivo. La misión de la GDS gira en torno al alto índice de desnutrición en la región, razón por la que promueve líneas de trabajo de corte productivo. Ello le confiere un potencial especial para alinear sus actividades con el primer eje de la Estrategia (lo que se observa en el casillero de fortalezas).

Los demás actores con el segundo tipo de incidencia tienen en común la agenda educativa. La escuela se convierte en un importante motor de políticas y proyectos que pueden influir en la ENPETI. La Dirección Regional de Educación, por ejemplo, desarrolla actividades dirigidas a la mejora de la calidad de la educación rural y el fortalecimiento de los sistemas de información de la gestión pública; el flujo de información proveniente de los municipios escolares se

convierte en un importante componente. El aprovechamiento de estas fortalezas para formular proyectos específicos alineados con la Estrategia es un tema pendiente.

En el sector educación encontramos además a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Jauja y a las ONG Instituto de Desarrollo Local (IDEL), Redes y J. M. Arguedianos. La UGEL de Jauja se encuentra en el distrito capital de la provincia de Jauja (Junín) y alberga al área administrativa de la municipalidad provincial. Los especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL han asistido a las capacitaciones que imparte el GORE en materia de infancia y la DRTPE sobre trabajo infantil, aunque no consideran que el combate al trabajo infantil sea una prioridad del GORE. Para ellos, el protagonismo en las acciones de atención a la infancia corresponde a los profesionales de la educación, quienes han llevado adelante algunas campañas en el marco de la iniciativa “Cambiemos la educación, cambiemos todos” (campaña por el buen inicio del año escolar; por los aprendizajes fundamentales; y campaña de rendición de cuentas), en cuyo desarrollo el Minedu dotó a las escuelas de materiales educativos.

Por otro lado, el trabajo de las ONG muestra el alineamiento con la agenda de gobierno, especialmente con las actividades del CDRPETI, para mejorar su nivel de incidencia en la Estrategia. La intervención del IDEL, por ejemplo, tiene tres ejes: (1) protección integral, que busca asegurar la permanencia de los NNA en la escuela; (2) calidad educativa, que comprende capacitación docente, fortalecimiento de la gestión educativa para directivos, apoyo psicopedagógico para los niños, implementación de aulas informáticas y mejora de la infraestructura de los centros educativos; y, (3) fortalecimiento socio-institucional, para la sensibilización y movilización social, la generación de conocimiento especializado en torno a la problemática del trabajo infantil y el fortalecimiento de instituciones involucradas en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

Impacto

Las actividades orientadas al trabajo infantil en la región se realizan a través del CDRPETI. La DRTPE desempeña la coordinación del grupo y tiene un impacto mediano (tipo 2) en el funcionamiento de este. Durante el año 2012 los esfuerzos estuvieron dirigidos a institucionalizarlo y ponerlo a operar regularmente. En el 2013, el cronograma de reuniones formulado, básicamente de discusión y difusión de la problemática, entre ellas el seminario “Problemática del Trabajo Infantil en la Región Junín”, logró la participación de la Cámara de Comercio de Huancayo.

Una gran limitante en la coordinación del grupo es el peso relativo de la DRTPE Junín en temas sociales. Sus esfuerzos deben imponerse frente a instituciones con mayor liderazgo público (como la Defensoría del Pueblo) o percibidas más claramente en sus roles de protección (Demuna) o sanción (comisarías). Su posicionamiento en materia de niñez es todavía relativamente bajo.

Otro factor importante a considerar, por el hecho de que resta capacidades de interlocución a la DRTPE Junín, es la posición adversa del Presidente Regional frente a los recursos e iniciativas de la cooperación técnica, que mina el acercamiento a las ONG. La DRTPE Junín no tiene conexión directa con la Gerencia de Desarrollo Social del GORE. Esto no solo le quita apoyo político a sus iniciativas en el marco del CDRPETI, sino disminuye su capacidad de convocatoria. Por eso, frente a las autoridades de esta Gerencia, el CDRPETI requiere respaldo del MTPE como ente rector.

En el mismo casillero de mediano impacto encontramos a las ONG que operan en la región. En este caso es importante recoger sus percepciones sobre el funcionamiento de los espacios multisectoriales con agenda en el tema. IDEL, por ejemplo, reconoce entre las instituciones básicamente dos posiciones respecto al trabajo infantil: las ONG Redes y J. M. Arguedianos atribuyen al trabajo infantil valores formativos; sus intervenciones promueven contenidos de

capacitación para el trabajo, educación mediante el trabajo, reivindicación del trabajo digno. IDEL cuestiona esta concepción partiendo del principio de que el trabajo infantil perjudica la dedicación de los menores de edad al estudio escolar. En su zona de intervención (Huancayo), identifica como principales actividades de trabajo infantil, entre otras, el trabajo doméstico, la labor callejera de lustrabotas, la venta ambulatoria y en mercados, el trabajo de cobrador en el transporte público, de ayudante en varios oficios y de peón agrícola.

J. M. Arguedianos, por su parte, considera inviable la erradicación del trabajo infantil porque forma parte de la base material y económica de las familias de la región, posibilita el aprendizaje de la organización y es una herramienta para la transmisión de valores. Además, distingue entre actividades formativas y trabajo infantil peligroso; promueve las primeras, en tanto denuncia el segundo. Cree necesaria una separación conceptual y práctica entre trabajo infantil riesgoso o peligroso y el trabajo infantil regular o participación económica de los NNA, a partir de la que pueden autorrepresentarse y participar del diálogo social. Esta postura responde a un enfoque de “igualdad plena” de los NNA. Esta óptica institucional la lleva a un relativo aislamiento frente a las entidades estatales que orientan sus intervenciones a la erradicación.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)	La DRTPE Junín ejerce la función de Secretaría Técnica del CDRPETI. Tiene a su cargo la articulación de las comisiones de trabajo de dicho organismo.	La incidencia es del tipo 1. En la estructura del GORE la ENPETI es reconocida como una estrategia implementada desde la DRTPE, órgano de línea de la Subgerencia de Desarrollo Social.	El impacto es del tipo 2 pues la tarea es llevada a cabo con mediano éxito, principalmente por las deficiencias en los canales de comunicación que enlazan a los actores involucrados en la agenda de la niñez en la región y el escaso reconocimiento por parte del GORE.	• Protección • Tolerancia • Información y conocimiento	Formula y ejecuta planes de promoción de PYMES que incidan en la mejora de la calidad del empleo. Cuenta con capacidad de articular el CDRPETI a otros espacios de coordinación en función del trabajo infantil ya que dialoga y concierta con organizaciones de trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad en materia de trabajo. Avala acciones de protección de menores en situación de trabajo infantil pues promueve mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, incluyendo defensa legal y asesoría gratuita del trabajador. Tiene responsabilidad respecto de las supervisiones que detecten trabajo infantil y registren trabajo adolescente, y capacidad de sanción a unidades económicas que empleen trabajo infantil. Existen aliados en la región que contribuyen con su tarea.	Establecer canales de diálogo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel central y el GORE. En este sentido, es necesario reconocer el rol de los GORE y las Direcciones Regionales de Trabajo en el impulso de la ENPETI en Junín. Aclarar su rol de articulador de acciones y no de ejecutor.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional	La atención a la infancia se presenta como una de las prioridades del GORE. Se citan como logros la implementación del programa de loncheras nutritivas y el programa "Junin libre de analfabetismo", además de la reducción de la mortalidad materno infantil. Trabajo con primera infancia: programas de estimulación temprana; implementación del Hospital Materno Infantil El Carmen; y los proyectos "Un odontólogo por colegio" y "Un psicólogo por colegio".	La incidencia es del tipo 2 pues de la Gerencia depende la DRTPE, que a su vez coordina el CDRPETI. Sin embargo, no existen otras actividades intersectoriales oficiales relacionadas con el trabajo infantil en la región.	El impacto es del tipo 2 ya que entre sus funciones está supervisar y evaluar las actividades de las subgerencias regionales, así como supervisar y controlar los avances en la ejecución de los planes operativos de las subgerencias a su cargo. En relación con el trabajo infantil, sin embargo, el único espacio de articulación es el CDRPETI. La interlocución con el GORE, además, esta mediada por un discurso que obliga a la asistencia social a tener un giro productivo.	- Pobreza - Tolerancia	Está a cargo de las subgerencias de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades y la de Desarrollo Humano. Asimismo, de esta gerencia dependen las direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, Educación, Salud y Vivienda y Saneamiento. Especial relevancia tiene su vínculo funcional con la DRTPE como forma de acercarse a la problemática del trabajo infantil y su vínculo con las demás gerencias que podrían, si coordinan sus acciones, potenciar el eje de protección de la ENPETI.	La Gerencia debería tomar como criterio para la focalización de sus programas el problema del trabajo infantil. Lo puede incorporar en sus discursos, materiales y capacitaciones.
Dirección Regional de Educación	Entre los objetivos específicos relacionados con la ENPETI tenemos: la ampliación de la cobertura de atención a las niñas del nivel inicial y la ampliación de la cobertura de la educación básica regular, y también asegurar que los niños y jóvenes permanezcan y concluyan oportunamente sus estudios (educación básica alternativa). Las actividades programadas para el año 2013 más importantes son la movilización por el inicio del año escolar y la campaña para la matrícula oportuna de los estudiantes del nivel inicial. En cuanto a la generación de información, se ha programado la realización del Censo Escolar 2013.	Tipo 2. Son prioridades de la Dirección el mejoramiento de la educación rural y el fortalecimiento de los sistemas de información para mejorar la gestión y participación ciudadana. Sin embargo, no se han programado o ejecutado acciones que apunten a la prevención o detección del trabajo infantil ya que la prevención de situaciones que amenacen a los NNA se centra en el consumo de drogas.	Tipo 2. Está en la capacidad de avalar relaciones interinstitucionales y programas de atención a población vulnerable ya que coordina con gobiernos municipales y otros actores en la implementación de programas. Sin embargo, no existe una articulación orientada directamente al trabajo infantil. Sus funciones también le permiten avalar actividades de coordinación y articulación en la comunidad educativa. Igualmente, aún no ha logrado ubicar estas acciones en una agenda que apunte al trabajo infantil.	- Educación - Información y conocimiento	Impulsa el funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación (Copared-J), un espacio multisectorial que puede generar acuerdos concertados y promover vigilancia y control ciudadano sobre problemáticas específicas. Actualmente promueve los programas educativos dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Cuenta con metodologías y materiales.	Fomentar el diagnóstico de la problemática del trabajo infantil llenando la información sobre el tema en la ficha de matrícula. Generar propuestas de financiamiento en el GORE que permitan ampliar coberturas y contar con instancias de seguimiento. Impulsar programas específicos que garanticen la inclusión de los NNA trabajadores.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Instituto de Desarrollo Local – IDEL	Ejecuta las actividades del Programa Proniño, programa internacional de la Fundación Telefónica con acciones inscritas en el enfoque de erradicación del trabajo infantil a través del fortalecimiento de los servicios educativos. La intervención —centrada en la escuela— se divide en tres ejes: protección integral, calidad educativa y fortalecimiento socio-institucional. IDEL llega a siete escuelas y atiende a cerca de dos mil estudiantes. Reporta haber logrado el retiro de 18% de NNA del trabajo infantil durante el periodo escolar, la disminución sensible de las horas dedicadas al trabajo por parte de estos y un 22% de NNA que no han vuelto a trabajar.	Tipo 2. Su intervención es exitosa en el ámbito escolar y reconoce avances en el eje de protección mediante los servicios de detección. Sin embargo, este impulso proviene principalmente de la ONG. No tiene la infraestructura institucional de la que disponen las autoridades regionales para brindar sostenibilidad a sus intervenciones.	Tipo 2. Su capacidad de agencia está mediada por los requerimientos de ejecución de sus proyectos: dialoga con las direcciones regionales de Educación y Salud en servicios de protección y tiene actividades puntuales con la Corte Superior de Justicia de Junín, el Ministerio Público y la Policía Nacional.	• Protección • Educación	Ejerce una función de representación en la sociedad civil de Junín participando ahora y anteriormente en los siguientes espacios: Mesa Multisectorial de la No Violencia contra la Mujer Junín (Junta Directiva), la Mesa Departamental de Lucha Contra la Pobreza, la Mesa de Concertación para la Paz, la Coordinadora Rural del Perú, la Red Regional Mujer Rural Junín, el Grupo Impulsor Nacional “Mujeres por la Igualdad Real”, la Red de atención a los niños y adolescentes en alto riesgo social y el Foro Salud Junín. Su participación se reduce a la representación del proyecto. Ha desarrollado metodologías de atención que podrían ser validadas y replicadas.	Profundizar sus acciones de incidencia política. Sistematizar y difundir su experiencia en instancias regionales y locales para lograr que esta se replique.
UGEL Jauja	La UGEL Jauja cuenta con cuatro áreas: Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Administración y Personal. La escuela de padres aborda los temas de protección de la integridad física y psicológica del menor. No se ha detectado casos de trabajo infantil rural en las escuelas de la provincia.	Tipo 2. No hay un enfoque claro sobre el trabajo de NNA. El objetivo de las actividades es salvaguardar la integridad física y psicológica de los escolares. Los especialistas del Área de Gestión Pedagógica han asistido a las capacitaciones que imparte el GORE en materia de infancia y la DRTPE en materia de trabajo infantil, aunque no consideran que el combate contra este último sea una prioridad del GORE. Ubican el protagonismo en las acciones de atención a la infancia en los profesionales de la educación. Destacan las campañas de la iniciativa “Cambiemos la educación, cambiemos todos”, a saber: campaña por el buen inicio del año escolar, campaña por los aprendizajes fundamentales y campaña de rendición de cuentas. En el desarrollo de estas campañas, el Minedu dotó a las escuelas de materiales educativos.	Tipo 3. La UGEL ha firmado convenios con organizaciones no gubernamentales. La ONG Redes implementa un proyecto sobre <i>bullying</i>, pandillaje y consumo de alcohol, mientras que J. M. Arguediano promueve la formación y funcionamiento de municipios escolares para la detección de casos de maltrato a NNA. En lo que respecta a coordinación interinstitucional, la Demuna de la provincia de Jauja informa a la UGEL los casos de afectación de derechos de los NNA. El especialista del Área de Gestión Pedagógica los verifica y atiende cuando estos afectan el desarrollo educativo del menor. Por esta vía no se han identificado casos de trabajo infantil rural.	• Educación • Protección	Forma parte del sistema urbano del Valle del Mantaro y mantiene relación directa con Huancayo.	Promover el registro de información sobre trabajo infantil. Gestionar presupuestos para la extensión de metodologías probadas a organizaciones de la sociedad civil.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Centro de Capacitación J. M. Arguedianos Huancayo	Ejecuta el Proyecto Protagonistas, orientado a NNA trabajadores y migrantes pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, en las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Tarma, Chanchamayo y Satipo.	Tipo 2. Si bien sus actividades se restringen al ámbito de intervención de la ONG, ha logrado transferir el concepto de los municipios escolares al sector educación, que sin duda es una forma de aportar en políticas públicas. Reconoce a otras organizaciones gubernamentales en la agenda de infancia, a las que critica su política de focalización (trabajo a nivel escuela) y postulados de erradicación del trabajo infantil. Para J. M. Arguedianos, una opción más realista y con impacto en la capacidad productiva o la calidad del empleo infantil es la capacitación para el trabajo.	Tipo 2. Su impacto es medio ya que no reconoce a otras organizaciones locales que busquen incrementar y fortalecer los servicios de detección, protección y sanción frente al trabajo infantil. No tiene muchas oportunidades de alianzas.	• Protección • Educación	Se perciben como los únicos que cuentan con una herramienta mediática para la difusión y denuncia de casos de abuso en el trabajo infantil que deben ser derivados a sistemas de protección. La evaluación de este a nivel local-regional es negativa porque se trata de acciones reactivas que no están respaldadas por una política regional ni nacional.	Mayor articulación con otros actores locales para que su gestión sea más efectiva en materia de políticas.
Cámara de Comercio de Huancayo (CCH)	La CCH participa en la difusión de los problemas del trabajo infantil en el marco de las actividades propuestas por el GORE, particularmente en el CDRPETI. La primera meta de esta organización respecto del trabajo infantil es involucrar a los asociados en el soporte de las campañas de sensibilización, movilizándolo a la oficina de relaciones públicas hacia el diálogo con los medios de comunicación local. En el mediano plazo, los representantes de la Cámara esperan participar en la discusión de las políticas de empleo pues consideran que la formalización, el aumento de la oferta de empleo y la generación de empleo digno son claves para combatir el trabajo infantil, proporcionando fuentes seguras de ingreso a las familias.	Tipo 2. Forma parte del CDRPETI y contribuye en campañas de difusión sobre el trabajo infantil. La CCH reconoce que no existe información sistematizada sobre la realidad del trabajo infantil en la región. Por eso gestiona que la Facultad de Sociología de la Universidad de Huancayo participe en una investigación que arroje cifras sobre la realidad familiar de los NNA en situación de trabajo infantil, las motivaciones de las familias, la localización de los casos y las posibilidades de empleo para padres de familia no calificados de acuerdo con sus competencias.	Tipo 3. No tiene funciones que la ligen directamente con una política de erradicación o protección frente al trabajo infantil. Sin embargo, considera que es posible la coordinación al interior del CDRPETI, en especial con la Fundación Proyecto Solidario e IDEL, con los que comparte la valoración positiva de la participación del sector privado.	• Tolerancia • Protección	A fines del 2012 la Cámara suscribió un convenio interinstitucional con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín para organizar de manera conjunta capacitaciones a empresas a fin de prevenir contrataciones inadecuadas e identificar oferta de trabajo digno, y promover la transparencia e información en los procesos de selección, formación y desarrollo laboral mediante la Ventanilla Única de Trabajo y Promoción del Empleo de la DRTPE.	Implementar acciones piloto de empleo para adultos y para adolescentes. Podría promover acciones de responsabilidad social.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
ONG Redes	Atiende las principales demandas de las familias campesinas, como el desarrollo de granjas comunales, la solución de problemas de redistribución de tierras y de diferendos en asuntos de linderos. Cuenta con dos líneas de trabajo para la infancia y adolescencia: el Proyecto de Bancos Comunitarios para Niños Trabajadores y el Proyecto Red de Líderes Escolares.	Tipo 2. Lleva a cabo un proyecto de bancos comunales en el distrito de Ocopia, mediante el cual los adolescentes ahorran el dinero producto de su trabajo. Dicho capital les debe permitir conformar un pequeño negocio que los aleje de las actividades peligrosas. La otra actividad es la capacitación en ahorro y buen uso del dinero. Con este proyecto se ha realizado una encuesta de trabajo infantil solo en el ámbito de intervención de la ONG.	Tipo 3. Con la DRTPE solo ha coordinado campañas de difusión. No percibe capacidad de convocatoria desde el CDRPETI ni voluntad de centrar las diversas intervenciones en una única estrategia. No considera que el GORE tenga entre sus prioridades la agenda de infancia, a lo que se suma como dificultad el discurso crítico del GORE de Junín hacia las intervenciones de las ONG. Institucionalmente considera más expeditivo coordinar en forma directa con entidades estatales de nivel local, como las Demuna de las zonas en las que desarrolla sus proyectos.	• Protección • Educación • Tolerancia	Su centro de operaciones es la comunidad de Bellavista y su intervención abarca seis comunidades campesinas del distrito de San Juan de Jarpa y dos en el distrito de Yanacancha. Redes tiene una fuerte presencia en las comunidades campesinas. Sus principales ejes de intervención se dirigen hacia las unidades familiares y no tanto a las unidades comunales. Goza de reconocimiento en la región y ha identificado valiosas prácticas validadas para la intervención a nivel comunitario.	Podría trabajar más en la incidencia en políticas públicas desde la articulación institucional con organismos estatales. Sistematizar y reportar avances a CDRPETI y CPTI.

Municipalidades

La incidencia de los gobiernos locales contactados se encuentra entre el tipo 2 y el tipo 3; pertenecen al primer grupo dos municipalidades provinciales y dos distritales, y al segundo otras dos distritales. Como explicamos en la sección anterior, el alcance del CDRPETI es aún limitado, motivo por el cual los gobiernos locales se mantienen en el nivel 3 de impacto. Sin embargo, es importante rescatar su potencial de incidir en sus jurisdicciones con ordenanzas y el impulso de propuestas productivas y educativas. En general, se nota también una buena disposición frente a la ENPETI.

La Municipalidad Provincial de Chupaca, por ejemplo, registra una incidencia del tipo 2 porque si bien entre sus diez lineamientos de política no destaca un enfoque en desarrollo social o desarrollo humano, dos de estos atienden la dimensión de participación ciudadana y de tradición cultural, dentro de las cuales puede insertarse la agenda de niñez y trabajo infantil. La agenda social está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Humano, despacho dependiente de la Gerencia Municipal, que es la directamente responsable de la implementación de proyectos que responden a estos ejes de gestión.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo cuenta con la Gerencia de Desarrollo Social para dirigir, organizar, promover y canalizar la participación de las organizaciones sociales de la provincia, así como el desarrollo cultural y económico de la población. Depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal y está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente. La Demuna desempeña una de las pocas responsabilidades funcionales explícitas sobre trabajo infantil en la región: coordinar programas de atención en beneficio de los NNA que trabajan. El ejercicio de la responsabilidad mediante actividades concretas ha tenido algunas demoras.

La de Pichanaki es una de las dos municipalidades distritales clasificada en el tipo 2 de incidencia, ya que al menos cuatro de las veinte funciones asignadas a los jefes de bienestar familiar, salud y la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped) se alinean con eventuales intervenciones de ENPETI, particularmente en el eje

de Protección, y la participación en instancias de coordinación para atender la problemática del trabajo infantil. Entre las funciones del responsable de Demuna, cinco confluyen con la ENPETI.

Las municipalidades distritales de Leonor Ordóñez, San Juan de Jarpa y Yanacancha se ubican en el nivel 3 de incidencia e impacto. Su potencial deriva del interés por participar en espacios de coordinación que permitan mejorar su capacidad de atención a la problemática de los NNA. El rol del alcalde distrital es vital en la conformación de tales espacios. Además, estos tres gobiernos locales tienen experiencia a partir de la focalización de programas sociales. Del mismo modo, las tres gestiones resaltan el tema educativo como un aspecto prioritario a tratar en sus distritos. Por otro lado, en estos ámbitos la visión predominante acerca del trabajo infantil es que se trata de una actividad formativa para la niñez.

Municipio	Programas o actividades	Disposición	Potencial
Municipalidad Provincial de Chupaca	Desarrolla programas sociales y de atención a las personas con discapacidad. Coordina con la Micro Red de Salud de Chupaca actividades de prevención de abuso infantil en las escuelas de la jurisdicción, promocionando la Demuna y los procedimientos de denuncia en caso de abuso infantil. Constitución de un comité de lucha contra la violencia infantil, familiar y sexual.	No visibiliza el trabajo infantil como factor de riesgo para la población de NNA, pero cuenta con dos lineamientos de política que atienden la dimensión de participación ciudadana y de tradición cultural: promoción de la participación ciudadana (donde se puede incorporar la agenda de derechos de NNA); y, promoción y fortalecimiento de la pequeña y microempresa y el trabajo comunal, rescatando las costumbres tradicionales (donde se puede incluir la sensibilización sobre el trabajo infantil en el campo).	Con relación a la generación de información, la puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades supone para la Subgerencia de Desarrollo Humano una oportunidad de medición de las acciones en torno a la niñez y la adolescencia.
Municipalidad Provincial de Chanchamayo	Alberga a la Demuna, el Programa de Complementación Alimentaria, el Programa Integral Nutricional y Protección Social, la Omaped, los Municipios Saludables – Casas Municipales de Bienestar, la Botica Municipal.	La Demuna, como encargada de brindar atención a través de consultas jurídicas relacionadas con la promoción y cautela de los derechos del niño, niña, adolescente, mujer y familia, se ubica en el eje de Protección de la ENPETI. Sin embargo, su labor se centra principalmente en la atención del maltrato infantil y la violencia familiar.	En su visión de desarrollo provincial 2007-2016, Chanchamayo proyecta metas que se ajustan a los ejes de la ENPETI: en materia productiva, enfoca sus esfuerzos en la producción de café orgánico y frutas; en materia cultural, se compromete a respetar las culturas y etnias nativas; en materia económica, a la generación de empleo y valor agregado con agronegocios competitivos; y, en materia social, se plantea el fortalecimiento de las familias, la mejora del nivel de vida, la participación económica, social y política de mujeres y jóvenes. Tiene potencial para transversalizar el tema del trabajo infantil en las diversas facetas de su intervención mediante campañas de nivel provincial.

Municipio	Programas o actividades	Disposición	Potencial
Municipalidad Distrital de Pichanaqui	Funciones del responsable de la Demuna respaldan intervenciones orientadas a la ENPETI: Promover charlas a la sociedad civil sobre los derechos de los NNA y las mujeres. Conocer la situación de los NNA que se encuentren recluidos en instituciones públicas y privadas. Coordinar programas de atención a los NNA que trabajan. Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los NNA. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo: NNA, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de población en situaciones de discriminación.	Cuenta con una Gerencia de Desarrollo Social cuya misión es “promover la implementación de programas sociales en el distrito, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades distritales de la jurisdicción, en sectores vulnerables y de alto riesgo”.	Tiene cuatro responsabilidades funcionales alineadas con la ENPETI: Planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar los programas y actividades de la Demuna. Establecer coordinaciones con instituciones públicas y privadas que cumplan acciones similares o afines. Representar a la Municipalidad por delegación ante instituciones u organismos similares cuando el caso lo requiera. Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de los NNA, así como los derechos humanos en general.
Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa	La Casa de la Juventud ofrece charlas de sensibilización sobre la problemática de la niñez y la adolescencia dirigidas a NNA, sector que representa un tercio de la población distrital. La Demuna recibe formalmente denuncias de explotación infantil, pero estas situaciones no se presentan en el distrito.	La gestión actual considera importante erradicar la inequidad y la discriminación, promover el empleo pleno, digno y productivo mediante el incremento de la inversión, la producción y el desarrollo empresarial. Propone la promoción y el fortalecimiento de la organización asociativa en el agro y su articulación a los mercados.	En su visión, se plantea como meta educativa garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo, aunque no precisa mediante qué programas concretos. Apunta a los espacios participativos (fortalecimiento y funcionamiento de los consejos educativos institucionales – Conei, y consejos participativos locales de educación – Copale).
Municipalidad Distrital de Leonor Ordóñez	Sin actividades	No ha identificado formalmente la situación de trabajo infantil, aunque sí las de desnutrición infantil, extrema pobreza, alta tasa de migración y deterioro por bajo mantenimiento de la infraestructura productiva. Identifica como problemas la inexistencia de un diagnóstico de la situación actual de la educación en el distrito y de un plan educativo local y la falta de infraestructura y equipamiento adecuados para los alumnos.	El Alcalde es un nexo importante con las autoridades locales como los presidentes de comunidades campesinas, agentes municipales, la gobernación distrital y presidentes de las asociaciones de padres de familia (Apafa).
Municipalidad Distrital de Yanacancha	Sin actividades	La Municipalidad Distrital de Yanacancha se define como institución promotora del desarrollo agrario, razón por la cual coloca entre sus objetivos de gestión promover la competitividad de los productores, la generación de empleo y la seguridad alimentaria.	Tiene identidad productiva. Cuenta con trece políticas centradas en el sector agrario que apuntan al mejoramiento productivo y la asociatividad de los productores. El primer eje de la ENPETI puede dialogar con estos procesos.

3.1.3. Huancavelica

La información obtenida en este departamento corresponde a siete actores: cuatro del gobierno regional, un gobierno local y dos organizaciones no gubernamentales, a saber:

1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)
2. Dirección Regional Agraria (DRA)
3. Dirección Regional de Educación de Huancavelica (DREH)
4. Gobierno Regional de Huancavelica / Gerencia Regional de Desarrollo Social / Subgerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social
5. Municipalidad Provincial de Huancavelica / Gerencia de Desarrollo Social / Demuna
6. World Vision
7. Centro de Capacitación J. M. Arguedianos

En el tipo 1 de incidencia se ubican la Gerencia de Desarrollo Social y la ONG J. M. Arguedianos. La importancia del trabajo de ambas radica en su capacidad de aporte directo a los ejes de la ENPETI, sea en el diseño de intervenciones como en la producción de información.

La gestión de la Gerencia de Desarrollo Social apunta a la seguridad alimentaria y la atención integral de niños de 0 a 8 años, para lo que cuenta con dos instrumentos: el Programa de Superación de la Pobreza Extrema y de la Desnutrición Crónica Infantil en la Región de Huancavelica 2011-2014, y el Plan Regional por la Primera Infancia 2012-2017.

El Centro de Capacitación J. M. Arguedianos realiza acciones orientadas a fortalecer los servicios de protección, buscando la validación de una “Hoja de ruta de atención pública única” para casos de violencia familiar que afecten a los NNA, actividades que se concentran en el distrito de Ascensión. En segundo lugar, implementa el Fondo Rotativo Escolar, iniciativa basada en la entrega de un capital semilla mediante el microcrédito, focalizado en NNA en riesgo de deserción o exclusión del sistema educativo por factores económicos. Su tercera intervención son los municipios escolares, desarrollada en las provincias de Huancavelica, Angaraes y Tayacaja. En tercer lugar, incide de manera importante en el eje de producción de información, al promover concursos de investigación sobre infancia en convenio con la Universidad Nacional de Huancavelica.

En el tipo 2 de incidencia encontramos a las direcciones regionales de Trabajo, Educación y Agricultura; la ONG World Vision y la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Llama la atención el papel de la DRTPE por su gestión del Plan Regional por la Primera Infancia como orientador de acciones y objetivos estratégicos en relación al trabajo infantil. En el objetivo estratégico 3.5 del citado Plan se señala “promover los derechos y defensa ante la trata de los niños y niñas y garantizar que ningún niño o niña sea explotado económicamente”, y se plantea que “los niños y niñas de la región Huancavelica se encuentran protegidos frente a la explotación económica infantil”. Otro avance respecto a los ejes de la ENPETI ha sido el registro de adolescentes trabajadores, realizado en el marco del CDRPETI con apoyo operativo de las organizaciones que lo integran. De acuerdo con este registro, hacia marzo del 2012 se identificaron alrededor de 350 niños en actividades económicas en la ciudad (lustrabotas, ayudantes de cocina, vendedores de dulces, tricicleros, vendedores de helados, lavadores de carros y canillitas). Sus acciones tienen un alcance meramente urbano.

La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica desempeña una labor similar a través de la Demuna, cuyo trabajo coincide con los parámetros de la ENPETI debido a que organiza campañas de matrícula oportuna y atiende casos de NNA en situación de abandono.

La Dirección Regional de Educación también aporta a la agenda de los NNA a través de proyectos, aunque a la fecha no registra avances significativos en materia de atención o prevención del trabajo infantil. Sus esfuerzos se orientan a la erradicación del ausentismo escolar y la mejora en los indicadores de logro de aprendizajes. El director de gestión pedagógica de la DREH reconoce que en el ámbito rural los NNA participan en actividades económicas de carácter familiar en las comunidades (agricultura, ganadería y artesanía), lo que eventualmente colisiona con la asistencia y el rendimiento escolar.

La Dirección Regional Agraria depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE, y debido a un reajuste estructural, tiene pendiente la activación de un consejo de coordinación regional del sector agrario. La labor de la DRA está orientada al incremento de la producción y la productividad agropecuaria, brindando asistencia técnica y capacitación a los productores organizados por cadena productiva y por cuencas. Su enfoque parte de la producción, no del trabajo. En este sentido, la información que produce no se refiere a indicadores sociales.

Impacto

Por el hecho de ser la responsable de la coordinación del CDRPETI, la DRTPE se convierte en el único actor con impacto del tipo 1 en la muestra. Entre sus actividades destacan la promoción del diálogo entre los actores sociales más representativos en los ámbitos laboral, empresarial, estatal y social (organizaciones sindicales y de base). Asimismo, integra el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica y el Consejo Regional por la Primera Infancia.

El papel del Consejo Regional de Trabajo es discutir y concertar políticas en materia de trabajo, promoción y previsión del empleo, promoviendo la participación de todos los sectores involucrados en los procesos de planificación, gestión, vigilancia y evaluación del desarrollo laboral en el departamento. Este foro se creó el 16 de febrero del 2011 e instaló el 19 de enero del 2012. Está conformado por el Gobierno Regional de Huancavelica, organizaciones sindicales, gremios empresariales, entidades vinculadas al sector Trabajo e instituciones observadoras. La presidencia del Consejo recae en el Presidente Regional y la Secretaría Técnica en la DRTPE en representación del sector gubernamental frente a trabajadores y empleadores.

Las demás actividades de la DRTPE en el marco del CDRPETI son principalmente campañas informativas y de sensibilización. El 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, es la fecha central en la que confluyen los esfuerzos de coordinación interinstitucional para producir una campaña conjunta orientada a la opinión pública de la ciudad mediante vigilias, charlas y eventos deportivos. En el ámbito de la ciudad de Huancavelica es importante la presencia de organizaciones de NNA que trabajan.

En el segundo tipo de impacto clasificamos a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la ONG J. M. Arguedianos. Ambas hacen hincapié en las actividades que articulan a distintos actores en el eje de protección sin aportar directamente al trabajo del CDRPETI. La mencionada Gerencia ha logrado enlazar a diversos actores en el marco del Plan Regional por la Primera Infancia, mientras que J. M. Arguedianos busca la validación de una “hoja de ruta de atención pública” que involucre a los Centros de Emergencia Mujer, el Ministerio Público, las Demuna, las Comisarías de Familia, el Poder Judicial y la Dirección Regional de Salud (Diresa).

El resto de direcciones regionales contactadas pertenecen al tercer tipo de impacto, pues sus acciones no aportan directamente a la constitución o funcionamiento del CDRPETI. En casos como el de la DRA, la vocación productiva de sus actividades no coincide con las líneas de acción del CDRPETI. Por otro lado, la DRE no tiene una visión institucional sobre el trabajo infantil, haciendo más difícil la conjunción de sus actividades con las del CDRPETI.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)	Las prioridades de la DRTPE son fomentar el empleo y combatir el desempleo, promover los derechos de los trabajadores y la calidad del empleo. Varias tareas corresponden a estas prioridades: (i) formular planes de formación profesional, (ii) mejorar el servicio de orientación vocacional, (iii) el registro de empresas, (iv) fortalecer las inspecciones laborales, y (v) mejorar la oferta de programas de capacitación para el empleo o empleo temporal. En el marco del CDRPETI, se encargó de liderar el registro de adolescentes trabajadores en la ciudad de Huancavelica, que identificó alrededor de 350 en diferentes actividades económicas, desde lustrabotas hasta ayudantes de cocina, tricicleros, heladeros, lavacarros y canillitas.	La DRTPE tiene una incidencia de tipo 2 dado que aún es muy temprano para que oriente sus acciones con la ENPETI, pero si reconoce el Plan Regional por la Primera Infancia y trata de alinear sus actividades respecto del trabajo infantil con las acciones estratégicas que esta señala, como mejorar el conocimiento sobre la problemática y promover la incidencia y comunicación.	Su impacto es de tipo 1 puesto que es un animador del CDRPETI y además ha ejecutado actividades en el marco de este. Asimismo, participa en las actividades por el 12 de junio.	• Condiciones de trabajo • Protección	Ha sido capaz de realizar una encuesta para conocer mejor las características del trabajo infantil, aunque solo en la zona urbana.	Podría orientar recursos a las zonas rurales del departamento, que son significativas, sobre todo con un enfoque que considere los riesgos a los que pueden estar expuestos los niños trabajadores en el campo. En cuanto a la capacitación para el empleo, debe considerar a los adolescentes de zonas rurales como público objetivo y aportar a su capacitación laboral.
Dirección Regional Agraria (DRA)	La principal labor de la DRA es el incremento de la producción y la productividad agropecuaria. Sus prioridades son: (i) la infraestructura de riego, (ii) las cadenas productivas, (iii) la ganadería, (iv) los servicios agrarios, y (v) la seguridad alimentaria. En el 2009 se ejecutó un programa de reforestación con empleo temporal en localidades consideradas de extrema pobreza.	La DRA tiene una incidencia de tipo 2 ya que no trabaja directamente con los ejes de la ENPETI, pero ha logrado mejorar la productividad en las zonas rurales y fomenta el empleo, afectando de manera positiva a las familias de niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil.	El impacto es del tipo 3 porque no participa en el CDRPETI. No considera el trabajo infantil como un tema a profundizar o explorar. Sin embargo, al contribuir de manera directa con la producción, el trabajo infantil puede prevenirse.	• Pobreza • Protección • Condiciones de trabajo	Recientemente, un proceso de reajuste institucional complejizó su estructura operativa, aunque parece que para bien. Ahora cuenta con un órgano de control, administración, estadística e informática, planificación agraria y asesoría jurídica. La nueva estructura exige la activación del consejo de coordinación regional del sector agrario, y en ese marco se ha establecido la Agenda Agraria Regional Huancavelica 2013-2016 con respaldo presupuestal del GORE en sus cinco ejes: infraestructura de riego, cadenas productivas, ganadería, servicios agrarios y seguridad alimentaria. De acuerdo con la información de la Oficina de Planificación de la DRA, actualmente se ejecutan 5 proyectos financiados por el GORE y 42 proyectos productivos financiados por el Ministerio de Agricultura (Minagri).	Se recomienda hacer un seguimiento de los programas para tener un mayor número de indicadores del trabajo infantil en estos. Además, es probable que los propios programas generen trabajo infantil.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Dirección Regional de Educación de Huancavelica (DREH)	La DREH se concentra en mejorar los indicadores de logro de aprendizajes. Con tal fin, prioriza tres proyectos para atender a instituciones multigrado y unidocente. Además, desarrolla programas de prevención y atención integral, programas de bienestar social para estudiantes de las instituciones y programas educativos en coordinación con la UGEL, los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas especializadas, dirigidos a la población escolar en situación de riesgo y pobreza extrema. Se dictan charlas de sensibilización a los docentes y se realizan reuniones de monitoreo sobre asistencia y seguimiento con padres de familia en las que se abordan situaciones familiares. Las ONG son actores importantes para la DREH porque ayudan a dinamizar a las autoridades educativas.	Tipo 2. Los proyectos de la DREH contribuyen a los derechos del niño y adolescente. La DREH trabaja con organizaciones vecinales, lo que facilita y agiliza los procesos con las autoridades educativas. Se esfuerza por sensibilizar a los padres y docentes sobre la importancia de la asistencia de los alumnos a clases. Este esfuerzo también está vinculado con la generación de información primaria (estadística) de asistencia. Sin embargo, no ha establecido objetivos específicos para la atención o detección del trabajo infantil.	Tipo 3. El derecho a la educación de los NNA es altamente visible a través de la ejecución de los proyectos. Sin embargo, el trabajo infantil no es un tema incluido en las gestiones. Es decir, la DREH no realiza ningún tipo de coordinación ni tiene una visión conjunta con el CDRPETI. Esto dificulta y anula algún impacto en el trabajo infantil.	- Protección - Educación y uso del tiempo libre - Tolerancia social - Información y conocimiento	Implementa servicios educativos que podrían tener enfoque de inclusión y prevención del trabajo infantil. Se reconoce como productora de información primaria principalmente.	Coordinar y gestionar algún proyecto conjunto de promoción de la educación y prevención del trabajo infantil. De esta manera se podría incluir al CDRPETI en la ejecución de proyectos. Podría también recopilar información sobre trabajo infantil en la matrícula escolar. Por último, podría gestionar la réplica de metodologías para la erradicación del trabajo infantil peligroso en el presupuesto del GORE.
Gobierno Regional de Huancavelica / Gerencia Regional de Desarrollo Social / Subgerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social	Los principales objetivos de estas instancias de gobierno están ligados a la seguridad alimentaria, la atención integral de los niños de 0 a 8 años, la atención a madres gestantes y recién nacidos y la entrega de desayunos. La intervención consta de dos programas: (i) el Programa Regional de Superación de la Pobreza Extrema y de la Desnutrición Crónica Infantil en la Región de Huancavelica 2011-2014, diseñado con la participación de las direcciones regionales; y (ii) el Plan Regional por la Primera Infancia de Huancavelica 2012-2017. Este programa toca la temática del trabajo infantil y su vínculo con la educación. Identifica la participación de niños en las labores agrícolas y las labores de riesgo como el trabajo en zonas mineras.	La incidencia es del tipo 1 ya que ayuda directamente, junto con otras entidades, a la promoción y fomento de proyectos sociales que beneficiarán a niños en su educación. Adicionalmente prioriza la protección, tomando en cuenta el derecho al juego y tiempo libre. Asimismo, impulsa un sistema de información en temas de trabajo infantil (incluyendo trabajos de riesgo en las minas).	El impacto es del tipo 2 puesto que logra identificar activamente a niños y niñas en trabajo infantil y a sus familias, y produce conocimiento basado en evidencia. Sin embargo, su principal objetivo es la seguridad alimentaria para niños de 0 a 8 años, madres gestantes y la implementación de desayunos.	- Educación y uso del tiempo libre - Protección - Tolerancia social - Pobreza	Coordinan eficaz y ágilmente con otras entidades. Conocen la problemática del trabajo infantil en la región y además tienen el mandato de orientarse hacia las comunidades campesinas.	Podrían aportar al debate del trabajo infantil indígena con miras a dilucidar los límites entre actividades formativas y trabajo infantil peligroso. Podrían implementar programas de productividad con enfoque de erradicación del trabajo infantil peligroso.
Municipalidad Provincial de Huancavelica / Gerencia de Desarrollo Social / Demuna	Las acciones de la Demuna buscan el bienestar en general. De dieciséis funciones, tres están orientadas de manera indirecta a la temática del trabajo infantil: (i) focalizar y diagnosticar los puntos críticos de extrema pobreza en la provincia; (ii) elaborar y ejecutar los proyectos de inversión pública; y, (iii) organizar y monitorear los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. La problemática específica del trabajo infantil se aborda a través de la captación de alumnos para la matrícula y la atención de casos de abandono de NNA.	La incidencia es del tipo 2 ya que no orienta sus acciones con la ENPETI, sin embargo previene el trabajo infantil a través del diagnóstico de puntos críticos y la promoción de la educación. Sus proyectos pertenecientes al eje social junto a la organización y monitoreo podrían brindar información valiosa sobre el trabajo infantil.	El impacto es del tipo 3 puesto que no se trata directamente la problemática del trabajo infantil, no se coordina con otra entidad ni se busca profundizar en temas relacionados.	- Educación y uso del tiempo libre - Información y conocimiento - Protección	Destaca el esfuerzo de atender casos de abandono de NNA. Tiene personal especializado.	Incrementar la coordinación con otras entidades para fortalecer sus acciones con miras a la ENPETI. Podría liderar la referencia de niños trabajadores que experimentan otras condiciones de vulnerabilidad e impulsar protocolos de atención. Podría generar un marco normativo local (ordenanzas, disposiciones) y mecanismos de control más próximos a la realidad.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
World Vision	Impulsa la red Alianza Nacional de Líderes por la Transformación (Analit). Esta red promueve los derechos y organización de los NNA. Se busca que las autoridades consideren el aporte de los NNA en los espacios de decisión de nivel local, regional y nacional. En la región funcionan como Arelit y en los distritos como Alianza Distrital de Líderes Transformadores (Adilit). Todas las redes buscan el "reconocimiento social" de los NNA.	Tipo 2, ya que promueve la participación activa de los NNA y sostiene un diálogo abierto con las autoridades, siendo el principal objetivo el compromiso de estas con los NNA como principal vehículo de la transformación del país. Por otra parte, World Vision no participa activamente de la ENPETI; más bien, se enfoca en líneas distritales, locales y regionales.	El impacto es del tipo 3 pues no toma en cuenta la problemática del trabajo infantil. Su principal objetivo es la promoción de los derechos y educación de los NNA y no la prevención de manera indirecta o directa del trabajo infantil. Sin embargo, busca espacios de diálogo "en donde la voz de los NNA pueda ser escuchada".	- Pobreza - Educación y uso del tiempo libre	Busca comprometer a las autoridades locales.	Podría asistir a sesiones del CDRPETI para exponer planteamientos contrastantes que iluminen los puntos de contacto entre quienes abogan y quienes no abogan por la participación económica de los niños.
Centro de Capacitación J. M. Arguedianos	Actualmente ejecuta cuatro proyectos: (i) "Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y adolescencia. Infancia sin violencia en el distrito de Ascensión – Huancavelica. Prevención de violencia con los niños, en el marco de las instituciones públicas"; (ii) "Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez, con componentes de prevención atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia, en Ecuador y Perú"; (iii) "Fondo rotativo escolar", que entrega financiamiento a aquellos NNA en riesgo de deserción o exclusión del sistema educativo, además de microcréditos a la familia. Se busca desarrollar capacidades empresariales en la comunidad educativa y crear conciencia sobre el derecho a la educación; y, (iv) el Proyecto Municipios Escolares, que promueve valores relacionados con la ciudadanía y la democracia. Actualmente han implementado cien municipios escolares. Además, cuentan con un diario de distribución local ("30 minutos") especializado en temas de la infancia e inversión en niñez y adolescencia, así como los programas radiales "Inclusión en acción: porque discapacidad no es incapacidad" y "De boca en boca por tus derechos".	La incidencia de esta ONG es de tipo 1 ya que su intervención está focalizada en la protección de los NNA. La educación es una de sus prioridades. Además, previene el trabajo infantil con el financiamiento a NNA en riesgo; la producción es visualizada como método preventivo del trabajo infantil. Busca crear conciencia de los derechos de los NNA en la población local.	El impacto es del tipo 2 porque si bien participa activamente en el CDRPETI, tiene algunas discrepancias con su enfoque. Está de acuerdo con acabar con las situaciones de clara explotación, pero no concuerda con la erradicación del trabajo infantil. Es decir, para esta ONG algunas orientaciones de la ENPETI son debatibles antes que fuente de orientación.	- Protección - Pobreza - Educación y uso del tiempo libre - Tolerancia social	Garantiza la protección de los NNA frente a la explotación laboral. Sin embargo, impulsa la idea de que los niños son parte de una estrategia económica de las familias y que su trabajo tiene también una dimensión formativa. Es un actor regional que goza de legitimidad.	Elaborar y poner en funcionamiento un sistema de diagnóstico de los grupos especialmente vulnerables por la discriminación.

3.1.4. Huánuco

En Huánuco se recogió información de dieciséis actores, ocho de los cuales son municipalidades provinciales o distritales. A continuación el detalle:

1. Dirección Regional de Agricultura (DRA)
2. Dirección Regional de Educación (DRE)
3. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)
4. Dirección Regional de Salud (Diresa)
5. Defensoría del Pueblo
6. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)
7. Asociación Paz y Esperanza (Aspaes)
8. IDEL – Instituto de Desarrollo Local
9. Municipalidad Distrital de Santa María del Valle
10. Municipalidad Distrital de Churubamba
11. Municipalidad Distrital de San Rafael
12. Municipalidad Distrital de Umari
13. Municipalidad Distrital de Molino
14. Municipalidad Provincial de Ambo
15. Municipalidad Provincial de Chinchao
16. Municipalidad Provincial de Pachitea

Por las acciones que realizan, en estas entidades predomina el tipo de incidencia 2 en tres de las cuatro fases en que es posible obtener este puntaje. Aunque el diseño de sus intervenciones es anterior a la ENPETI, sus actividades pueden aportar a implementarla debido a su gran cercanía con las previstas en la Estrategia.

La DRE implementa la educación rural especialmente en el nivel preescolar con niños menores de 5 años, grupo de particular interés para la prevención del trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión a la actividad laboral. Asimismo, existe un programa sectorial priorizado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) regional enfocado en el desarrollo de capacidades técnicas y productivas en las escuelas rurales, el cual bien podría aportar a la generación de mejores condiciones para el trabajo adolescente o trabajo adulto futuro.

El Área de Gestión Pedagógica y la subárea de Asistencia Técnica se encargan del desarrollo de las tutorías y las escuelas de padres. Ambas tienen potencial institucional para la sensibilización en el tema de trabajo infantil debido a su alcance con los niños en el desarrollo de contenidos significativos y la oportunidad de trabajar con los padres y madres de aquellos que asisten a la escuela y trabajan. El Ministerio de Educación cuenta con material especialmente diseñado desde el área de tutoría para abordar el trabajo infantil en Huánuco, pero este no se utiliza.

La DRE es miembro del CDRPETI de Huánuco. Las entrevistas permitieron confirmar la importancia y el reconocimiento de este espacio; sin embargo, su participación no ha sido constante. La DRE se relaciona, en el marco del desarrollo

de los proyectos sobre trabajo infantil en Huánuco, con las ONG IDEL y Aspaes, ambas dedicadas a temas de infancia, entre ellos el del trabajo infantil. Estas ONG ejecutan proyectos que reciben apoyo del Programa Proniño de Telefónica y actúan en el área urbana.

Proniño es un programa internacional de la Fundación Telefónica que contribuye con la erradicación del trabajo infantil, brindando a los NNA servicios de educación a través de proyectos que ejecuta con el apoyo de ONG locales. Participa en el CPTI como organización invitada. La coordinación del proyecto en Huánuco, que se desarrolla en zonas urbanas, está en manos del IDEL. Si bien inciden en la problemática del trabajo infantil en este ámbito, el interés es hacerlo en el área rural, donde la proporción de NNA que trabajan es mayor. Las acciones ejecutadas no han impactado de manera políticamente significativa en la región.

Aspaes es otra ONG activa en el departamento con capacidad instalada para aportar con propuestas e incidir en políticas públicas que aborden el abuso y el maltrato infantil. Su Proyecto “Infancia sin violencia. Sistema para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” incide en el eje 4 de la ENPETI. Aspaes articula un trabajo conjunto entre instituciones del Estado y la sociedad civil, busca que los niños conozcan la ruta de atención ante los casos que atenten contra sus derechos y, de esta manera, accedan a los servicios de protección correspondientes. La organización no produce información sobre trabajo infantil, pero podría hacerlo impulsando investigaciones de tesis de posgrado relacionadas con el tema.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Huánuco registra una incidencia del tipo 2 en tres de las cuatro fases ya mencionadas anteriormente, pues los informes de la Adjuntía de Niños, Niñas y Adolescentes repercuten en el diseño de políticas públicas sobre explotación infantil y peores formas de trabajo. Las oficinas defensoriales son las encargadas de llevar estas recomendaciones a nivel regional. Ejecutar políticas no forma parte de sus funciones. Su rol es defender los derechos de los ciudadanos y supervisar el desempeño de las entidades públicas. La oficina defensorial de Huánuco y el módulo de atención en Tingo María recogen datos sobre casos de trabajo infantil, aunque no están sistematizados.

Por último, la MCLCP, cuya experiencia institucional incluye haber formulado el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en conjunto con el gobierno regional, es considerada como la organización de mayor incidencia en la región. La MCLCP es un órgano de coordinación; sus actividades por ahora solo aportan al eje de producción de información. El logro más importante en este rubro ha sido la publicación del único estudio sobre trabajo infantil en la Región Huánuco.

Impacto

En este escenario hay dos actores con impacto de tipo 3, cuatro con impacto de tipo 2 y dos con impacto de tipo 1. Las direcciones regionales forman parte del CDRPETI, salvo en el caso de la Diresa, que declaró no haber sido convocada a las sesiones de aquel. Además, el CDRPETI no fue especialmente activo durante el primer trimestre del 2013. Como el impacto es un indicador sobre la coordinación de actividades en torno al tema del trabajo infantil en cada región, es claro que instituciones con muchos años de experiencia, como por ejemplo la Aspaes, que no ven directamente el tema pero sí el del bienestar de los NNA, forman parte de la masa crítica que puede abonar a la causa de los esfuerzos por regular el trabajo infantil.

En el tipo 3 ubicamos a la DRTPE, la Diresa y la DRA. Al momento del trabajo de campo, las actividades de estas tres direcciones tenían poca relación con los ejes de la ENPETI.

En el caso de la DRTPE, se acababa de aprobar la reestructuración del CDRPETI y de las responsabilidades de coordinación. Los avances al respecto eran escasos debido al cambio reciente de autoridades. Queda pendiente actualizar los instrumentos de gestión institucional y dotar de presupuesto a nuevas oficinas como la Subdirección de Derechos Fundamentales. Al no existir un funcionario dedicado exclusivamente a la coordinación del CDRPETI (labor que recae en el director), es difícil dar inicio a sus actividades.

La reciente creación de la mencionada Subdirección es el primer paso para separar las funciones de coordinación del CDRPETI del despacho de la Dirección Regional. La designación de la antigua secretaria técnica del Comité Regional en el puesto incrementa la capacidad de convocatoria de la entidad.

Del mismo modo, a pesar de que la estructura organizativa y las funciones de la DRA y la Diresa les confieren un potencial especial para aportar a los ejes de la ENPETI, en la práctica no cuentan con actividades o líneas de políticas enfocadas directamente en el trabajo infantil.

En el caso de la DRA, su misión institucional y las políticas de asistencia técnica hacen que sus actividades conjuguen con el eje de pobreza de la ENPETI. Sin embargo, carece de políticas específicas para la niñez y adolescencia. Se reconoce una importante cobertura de la institución mediante las agencias agrarias, tanto en apoyo como en recojo de información, pero no existen funciones diferenciadas para la niñez o el trabajo infantil. Por otro lado, a pesar de formar parte, a través de su Oficina de Planificación, del CDRPETI, no conoce sus actividades ni ha sido convocada a las reuniones.

La Diresa Huánuco lleva a cabo actividades con un enfoque diferenciado para la niñez y adolescencia dentro de su Programa Regional Ampliado y Articulado de Promoción de Salud, mediante las campañas de salud básica como “Familias saludables” y “Escuelas saludables”. Sin embargo, no existe un protocolo de atención diferenciado para niños o jóvenes que trabajan. Tampoco recoge ni procesa información referente a este tema. Por otro lado, el sector tiene una relación cercana con la sociedad civil gracias a la cobertura de las redes de salud en la región. Su enlace con el Programa Juntos a través de los chequeos médicos a menores la convierte en un aliado estratégico en la implementación de la ENPETI.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Dirección Regional de Agricultura (DRA)	La DRA promueve el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad agraria, impulsando la asociatividad y el fortalecimiento de las organizaciones. Las metas de los servicios agrarios de la DRA para el periodo 2008-2012^{a/} distinguen entre la actividad de extensión agraria (enfocada en el apoyo a cadenas productivas y organizaciones agrarias) y la actividad de asistencia técnica a productores (individuales o grupos pequeños) .	Tiene una incidencia de tipo 3 porque su intervención no considera políticas específicas para la niñez y la adolescencia, menos aún enfocadas en el trabajo infantil. Pese a tener una importante incidencia en el ámbito agrario de su jurisdicción, no incide en la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Si bien participa del CDRPETI a través de su Oficina de Planificación, su rol no es tan activo debido a que no identifica el nivel de incidencia que puede tener .	Pobreza	Ejecuta programas a través de los cuales es posible brindar asistencia técnica a las familias de NNA trabajadores.	Involucrar a la DRA en la producción de información desde la Oficina de Estadística Agraria e Informática. Involucrar a las oficinas agrarias de Huánuco, Ambo, Huacaybamba, Dos de Mayo, Lauricocha, Yarowilca, Marañón, Puerto Inca, Huamalies, Leoncio Prado y Pachitea, que son zonas donde se desarrolla el Piloto Huánuco, en la producción de información desde la Oficina de Estadística Agraria e Informática.
Dirección Regional de Educación (DRE)	El objetivo de la DRE es la provisión de servicios educativos de calidad, sobre todo en las zonas de extrema pobreza. En ese sentido, busca la ampliación de la cobertura educativa para niños y niñas de 0 a 5 años, concentrándose en las zonas rurales. Por otro lado, está abocada a la constitución de nuevas UGEL en la región y a la capacitación técnica y productiva en las instituciones educativas, en las que se lleva a cabo la instalación de viveros, plantaciones forestales, econegocios y crianza de animales menores; y la exposición y comercialización de productos.	La incidencia es de tipo 2 puesto que la intervención de la DRE con niños y niñas de 0 a 5 años de edad, junto al programa sectorial priorizado en el PEI regional, enfocado en el desarrollo de capacidades técnicas productivas en las escuelas rurales, indirectamente desincentivan el trabajo infantil desde la primera infancia y en la adolescencia; este último momento es crítico en el ciclo de reproducción del trabajo infantil en las zonas rurales.	La participación de la DRE en el CDRPETI no es regular, sin embargo tiene una relación fluida con ONG que intervienen en el tema, como IDEL y Aspaes. Su incorporación en el desarrollo del Piloto Huánuco viene siendo progresiva.	Educación y uso del tiempo libre	El Área de Gestión Pedagógica y la subárea de Asistencia Técnica tienen a su cargo el desarrollo de tutorías y las escuelas para padres.	Vincular a la ENPETI el "Programa Regional de Ampliación de la Cobertura del Servicio Educativo Equitativo para niñas y niños de 0 a 5 años de edad, con énfasis en el área rural". Recopilar información sobre trabajo infantil en la matrícula escolar. Acercarse a los programas del Minedu en Lima para atender problemas relacionados con el trabajo infantil (rezago escolar, secundaria mejorada, secundaria tutorial).
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)	La DRTPE se divide funcionalmente en la Dirección de Promoción del Empleo, Formación Profesional y de la Micro y Pequeña Empresa y la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos. Destaca la incorporación en su PEI de un Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	La DRTPE tiene una incidencia de tipo 3 porque si bien tiene seis objetivos asociados a la prevención y erradicación del trabajo infantil, no ha logrado implementarlos plenamente. Se espera culminar la conformación de la Subdirección de Derechos Fundamentales durante el primer trimestre del año 2014 para fortalecer la coordinación del CDRPETI. Esta no tuvo mucha actividad y hasta hoy no figura en el organigrama de la DRTPE.^{b/}	El impacto de la DRTPE es de tipo 2 puesto que no ha convocado tantas reuniones del CDRPETI como se podría esperar, probablemente porque un nuevo Director asumió funciones en enero del 2014. No obstante, la actual subdirectora de Derechos Fundamentales solía coordinar el CDRPETI, por lo que tiene experiencia en la coordinación.	- Protección - Tolerancia - Información y conocimiento	Existe un programa regional de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil respaldado por el Plan Estratégico Institucional desde junio del 2012.	Fortalecer la conformación de la Subdirección de Derechos Fundamentales. Reforzar su rol articulador de instituciones.

a/ DRA, Plan Operativo Institucional 2012.

b/ Véase <<http://www.drtp-e-huanuco.com/direcciones.html>> .

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Dirección Regional de Salud (Diresa)	Desarrolla actividades con un enfoque diferenciado para la niñez y la adolescencia dentro de su Programa Regional Ampliado y Articulado de Promoción de Salud, mediante campañas de salud básica como "Familias saludables" y "Escuelas saludables".	La Diresa tiene una incidencia de tipo 3 pues no participa en el diseño de lineamientos de política o actividades que aporten de manera directa a los ejes de la ENPETI.	Su impacto es de tipo 3 ya que hasta el primer trimestre del 2014 no había sido convocada a participar en el CDRPETI y no considera que el sector Trabajo tome en cuenta sus aportes en materia de protección de los NNA en zonas urbanas y rurales.	• Condiciones de trabajo • Protección	Tiene relación con niños y adolescentes trabajadores tanto del ámbito rural como urbano. Supervisa el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad y salubridad en los ambientes de trabajo, pudiendo llegar a los adolescentes trabajadores. Brinda servicios de salud integral para los niños y adolescentes a través de los programas "Escuelas saludables" y "Municipios saludables", y se acerca a la población de menores recursos con los chequeos médicos de NNA requeridos por el Programa Juntos. Adopta un enfoque de ciclos de vida, como la ENPETI, lo que permite articular sus objetivos con los de aquella.	Existen condiciones para articular las acciones de la Diresa con las del MTPE en las inspecciones de condiciones laborales. Asegurar la participación de la Diresa en el CDRPETI. Garantizar el registro de información sobre trabajo infantil en sus procedimientos.
Defensoría del Pueblo	La Adjuntía de Niños, Niñas y Adolescentes de la Defensoría del Pueblo se concentra en la defensa, promoción y respeto de los derechos de los NNA, incidiendo en particular en las situaciones de violencia sexual, castigo físico, abandono, derechos reproductivos y trata de personas.	La oficina defensorial tiene una incidencia del tipo 2. Los informes defensoriales de la Adjuntía de Niños, Niñas y Adolescentes repercuten en el diseño de políticas públicas sobre explotación infantil y peores formas de trabajo.	Las actividades de la oficina defensorial tienen un impacto de tipo 2 en la coordinación en materia de trabajo infantil. Es miembro supernumerario invitado del CDRPETI, hecho que responde al papel de observadora que cumple la Defensoría en los espacios multisectoriales. Sin embargo, respalda con presupuesto las actividades de su comisión en el CDRPETI. Además, trabaja de la mano con el Juzgado de Familia de Huánuco en la atención de casos de trabajo infantil.	• Protección • Información y conocimiento	El diseño organizativo de la oficina defensorial le permite adecuarse al cumplimiento de las actividades que establece la ENPETI, adaptándolas a la situación local gracias a una oficina regional y un módulo de atención en Tingo María. Cuenta con experiencia de articulación intersectorial. Para procesar las denuncias trabaja con el Juzgado de Familia de Huánuco; el Juzgado, a su vez, deriva casos a la Defensoría en situaciones que requieran un tipo especial de seguimiento.	Producir información específica sobre trabajo infantil en la agricultura, trabajo doméstico, actividades ilícitas. Promover la realización de diagnósticos locales sobre trabajo infantil.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)	El interés de la MCLCP en la agenda de la niñez y adolescencia se remonta al 2004, año del lanzamiento a nivel nacional de la campaña “Movilización por la infancia”, enfocada en la atención de la población infantil desde una perspectiva preventiva.^{c/} En el último proceso electoral del 2011, la MCLCP incorporó la “Agenda Nacional y Descentralizada por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia 2011-2016” entre las metas de política pública dirigidas a los candidatos. Apoyó el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Región Huánuco 2010-2021. Cuenta con una Mesa Temática del Niño, Adolescente y Mujer y conforma el Grupo Iniciativa por la Infancia y Adolescencia.	La incidencia de la MCLCP es del tipo 1, sobre todo en lo que concierne al diseño y evaluación de políticas orientadas a la protección de la infancia y la adolescencia. Su enfoque institucional la convierte en una importante impulsora de políticas en la Región Huánuco. Su experiencia institucional incluye haber formulado el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en conjunto con el GORE.	El impacto de este actor es del tipo 1. Su división en grupos de trabajo y mesas temáticas permite impulsar iniciativas específicas que pueden abordar la explotación y el trabajo infantil. Forma parte del CDRPETI como miembro invitado, lo que le permite una relación fluida con organismos estatales y de la sociedad civil, aunque admite una dificultad en sensibilizar a los actores participantes del CDRPETI en temas de salud y educación. Utiliza información de otras entidades, como la División de Familia de la Policía, las Demuna y la Municipalidad Provincial.	- Protección - Información y conocimiento	La Mesa Temática del Niño, Adolescente y Mujer tuvo a su cargo el desarrollo del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Región Huánuco. Esto incluyó el apoyo institucional al GORE y el desarrollo de talleres de formulación del Plan. El Grupo Iniciativa por la Infancia y Adolescencia supervisó una encuesta realizada por la Universidad Hermilio Valdizán sobre peores formas de trabajo infantil.^{d/} Asimismo, tiene experiencia en la supervisión de programas sociales,^{e/} para lo cual coordina con la Gerencia de Desarrollo Social de la Región Huánuco y la coordinadora territorial del Midis. La relación con el sector Educación también es importante. La MCLCP impulsó un diálogo multisectorial sobre el buen inicio del año escolar en el que participaron la DRE, el GORE, las municipalidades locales, las UGEL, el Sutep y el Programa Qali Warma.	Es un actor importante y activo en la región que podría utilizar información específica sobre la situación del trabajo infantil para orientar esfuerzos más enfocados en este campo.
Asociación Paz y Esperanza (Aspaes)	Aspaes tiene una larga trayectoria en la región en el tema de reparaciones por la violencia política, de género y de abuso infantil.^{f/} Actualmente ejecuta el Proyecto “Infancia sin violencia. Sistema para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, de Save the Children y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (Aecid). Este proyecto busca que los niños conozcan la ruta de atención y servicios de protección.	La incidencia de Aspaes en el desarrollo de la ENPETI en Huánuco es del tipo 2. No forma parte de sus objetivos institucionales o lineamientos aportar al diseño de la ENPETI.	Este actor, pese a que no está directamente involucrado en la problemática del trabajo infantil, registra un impacto de tipo 2 ya que tiene relación con muchos espacios de la sociedad civil y el Estado, especialmente con el sector Educación. Además, cuenta con experiencia en coordinación y sensibilización a funcionarios sobre la temática de la niñez.	- Protección - Información y conocimiento	Tiene experiencia en el trabajo con infancia. Impulsa un protocolo de atención a los NNA.	Incluir en su protocolo las rutas de atención para NNA trabajadores. Producir información sobre trabajo infantil impulsando tesis de posgrado.

c/ Para mayor información, véase: <<http://www.mesadeconcertacion.org.pe/contenido.php?pid=63>>.

d/ La encuesta aplicada a 206 niños trabajadores de 5 a 12 años de edad reveló que el 61% procede de la provincia de Huánuco, el 93% tiene edades que fluctúan entre los 8 y 12 años y el 42% labora en los mercados.

e/ La MDLCP forma parte del Comité de Supervisión del Programa Juntos.

f/ Proyectos: “Apoyo al RUV y entrega de acreditaciones”; “Promoviendo Equidad de género”; y “Protección a las víctimas de abuso sexual: No más agresiones”.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Instituto de Desarrollo Local - IDEL (Proniño)	Las actividades del IDEL en Huánuco se enmarcan en el Programa Proniño, impulsado por la Fundación Telefónica en doce países. La intervención del Programa Proniño tiene tres ejes:^{g/} (i) protección integral, (ii) calidad educativa y (iii) fortalecimiento socio-institucional. La intervención pone énfasis en la permanencia en la escuela, la promoción de la salud en las escuelas, el buen uso del tiempo libre, la atención psicopedagógica y la educación complementaria de los talleres de habilidades sociales y deportivos. Los beneficiarios de Proniño en la región son mil niños de tres escuelas. La zona prioritaria de la intervención en Huánuco es la urbana, y en general los niños expuestos a los trabajos peligrosos en este de entorno.	Tiene una incidencia de tipo 2. Aunque se concentra en acciones directamente relacionadas con el trabajo infantil en el marco de Proniño, cuenta con un sistema de indicadores similar al de la ENPETI.	Registra un impacto de tipo 1. La intervención en las escuelas tiene directo impacto sobre los objetivos del segundo eje de la Estrategia (uso del tiempo libre). Además, sus acciones son de las pocas enfocadas explícitamente en tratar el problema del trabajo infantil en la zona urbana. Por último, tiene una relación fluida con el sector Educación, tanto con la DRE como con la UGEL y los directores de las instituciones educativas. Sin embargo, no percibe un avance en las acciones del CDRPETI, espacio en el que son miembros invitados. Se sumó y aportó a la campaña del 12 de julio junto a otras organizaciones en la región.	- Educación y uso del tiempo libre - Información y conocimiento	Tiene experiencia de trabajo directo con instituciones educativas en temas de protección y bienestar y también de calidad educativa, enfocándose en la prevención del trabajo infantil (acciones de capacitación a docentes, fortalecimiento de la gestión educativa, apoyo psicopedagógico, uso de TIC y mejoramiento de la infraestructura). Incide sobre la movilización social y la generación de conocimiento en torno al trabajo infantil, así como en el fortalecimiento de instituciones involucradas en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.	Impulsar su participación regular en el CDRPETI para articular acciones de incidencia. Reportar información sobre resultados de erradicación de trabajo infantil a la región. Aportar a la comunicación desde su plataforma informática.

g/ Para mayor detalle de los ejes y actividades, véase <http://www.fundacion.telefonica.com.pe/pronino/quienessomos_comolohacemos.asp>.

Municipalidades

Para el mapeo se entrevistó a autoridades de ocho municipalidades (incluyendo tres provinciales) de las doce en las que se implementa el Piloto Huánuco. Al momento de realizar las entrevistas recién se estaba diseñando el piloto, por lo que las municipalidades no tenían conocimiento de ese proceso. En general, las municipalidades del país no cuentan con experiencias en el campo del trabajo infantil y, salvo algunas excepciones, no desarrollan actividades en torno al tema. Las municipalidades de los distritos de Huánuco donde se implementa el piloto son pequeñas, con poco presupuesto y bastante ocupadas en gestionar programas sociales en sus zonas.

Con excepción de un municipio, todos los demás reconocen que hay trabajo infantil en sus jurisdicciones. La mayoría considera que el trabajo infantil afecta de alguna forma el desarrollo de los NNA, y relaciona el tema con el crecimiento de la inseguridad (pandillaje), el embarazo adolescente y, como elemento causal, con la falta de oportunidades educativas, destacando en este caso la escuela del centro poblado de San Rafael que, se dice, está prácticamente “en ruinas”.

Los funcionarios entrevistados reconocen que hay una problemática atendible de trabajo infantil, pero que solo ocurre en las zonas rurales, percepción que fue notable en el caso de Chinchao y Molino. La Municipalidad Provincial de Pachitea es el único caso en el que se considera que el trabajo infantil es una forma de ayuda, que además contribuye a que los niños sean más responsables, valoren el trabajo y se eduquen en el proceso.

Finalmente, sobre el potencial de cada cual, destacan las relaciones fluidas de algunas municipalidades con las direcciones regionales. En el caso de Ambo, Chinchao y Pachitea, es relevante su condición de capitales provinciales, ejes de dinámicas económicas y sociales de sus respectivos ámbitos. La mayoría de las municipalidades cuentan además con gerencias de desarrollo social con experiencia en el seguimiento e implementación de programas sociales.

Municipalidades	Programas que operan en su jurisdicción	Disposición	Potencial
Santa María del Valle	Pensión 65 Juntos	Supervisa el cumplimiento de los programas y apoya en la focalización de hogares.	Tiene buena relación con la DRA y la Diresa. Apoya en la implementación de programas sociales/productivos en la comunidad.
Churubamba	Vaso de Leche	Supervisa el cumplimiento de los programas y apoya en la focalización de hogares. Coordina la Demuna.	Identifica que el trabajo infantil es una problemática vinculada a los embarazos adolescentes no deseados y el abandono del hogar. Es un área que debería estar presente en las políticas.
San Rafael		Brinda apoyo en la focalización de hogares. No cuenta con presupuesto ni personal para otro tipo de acciones.	La encargada del área de programas sociales tiene una relación fluida con los alcaldes de los centros poblados (es alcaldesa del centro poblado de Chacos). Los considera actores esenciales en la focalización de las políticas públicas.
Umari		No existe una dependencia encargada de la política social o que haga seguimiento a los programas sociales.	Debido a sus proyectos de integración productiva al mercado económico regional puede tener cercanía a problemática del trabajo infantil rural. Tiene capacidad de identificar casos para la implementación de estos programas.
Ambo	Midis: Programa de complementación alimentaria Minsa: Municipios saludables Juntos Pensión 65 Vaso de Leche	Es capital provincial. Ha identificado familias que atraviesan la problemática del trabajo infantil.	La Gerencia de Desarrollo Social tiene capacidad de seguimiento y apoyo a los programas sociales.
Chinchao	Juntos Pensión 65 Vaso de Leche		Ser capital provincial le ha permitido establecer una buena relación con las direcciones regionales. Ha recibido apoyo del GORE en experiencias pasadas.
Pachitea	Juntos Cuna Más	La Gerencia de Desarrollo Social organiza la mesa técnica de desarrollo regional y trabaja de cerca con los sectores Salud y Educación.	La prioridad de la gestión es la salud básica. Hay planes de escuelas deportivas y festivales de comidas típicas. Es capital provincial y tiene un rol central en toda la provincia de Pachitea, que integra a tres distritos priorizados (Molino, Umari y Panao).
Molino	Pensión 65 Juntos Vaso de Leche	A pesar de las limitaciones presupuestales, la Subgerencia de Desarrollo Social tiene una relación fluida con los programas de transferencias que operan en la zona.	Cuenta con algunos programas sociales propios, los cuales se integran a los programas de transferencias. Se ocupan principalmente de la salud básica y la educación, no del trabajo infantil, pero podrían interesarse en hacerlo.

3.1.5. Carabayllo

Por tratarse de un distrito de la provincia de Lima, la capacidad de los actores locales para participar en el diseño, formulación y ejecución de actividades vinculadas a la ENPETI es mayor que en otras regiones. El Programa Municipal de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil se convierte, por lo tanto, en un instrumento para conducir las intervenciones. Cada entidad de la corporación municipal tiene un peso independiente e importante en la formulación y ejecución del Programa. Del mismo modo, la presencia de tres ONG dedicadas al tema del trabajo infantil en el distrito durante los últimos años incorpora la variable de un grupo con experiencia y conocimientos previos del campo en contraste a una gestión que incorpora muy recientemente el enfoque del trabajo infantil.

En el más alto grado de incidencia (tipo 2) encontramos a la ONG Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (Cesip), organización que lleva a cabo dos proyectos enfocados en el trabajo infantil en el distrito y tiene una línea programática sobre el tema. Se le clasifica en ese rango porque integra el CPETI, comité multisectorial con influencia directa en las intervenciones de la ENPETI. Asimismo, trabaja de la mano con el gobierno local en la implementación del Programa Municipal. Un aspecto especialmente importante en la labor de Cesip es su capacidad para recoger información, habiendo sistematizado varias experiencias en los últimos años.

En la misma clasificación de incidencia figuran también dos gerencias —Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano y Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente— y una subgerencia municipal —Subgerencia de Demuna, Omaped y Adulto Mayor—. Las funciones de la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano incluyen la formulación y aprobación de planes, programas, políticas y estrategias del desarrollo social del distrito. Esto la pone a la cabeza del Programa Municipal de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en Carabayllo y la acerca a las responsabilidades del primer eje de la Estrategia Nacional referido a la pobreza. Sin embargo, hasta la implementación del Programa Municipal, la Gerencia no había elaborado propuestas de atención a este problema.

Son logros del nuevo Programa la constitución de la Comisión Distrital Multisectorial (Codimu) en abril del 2013, la aprobación de un perfil de proyecto de inversión pública (PIP) y el fortalecimiento de la Demuna Carabayllo. No se han reportado avances en el diseño de un Plan Operativo para el Programa Municipal, lo que limita la capacidad institucional de gestión.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente converge también con los ejes de pobreza, condiciones de trabajo y protección de la ENPETI, a pesar de no tener funciones expresas que la aten a la agenda del trabajo infantil. Desde el 2011, esta Gerencia ejecuta el Programa de Segregación en la Fuente con Inclusión de Recicladores en el Distrito de Carabayllo, que trabaja con organizaciones de recicladores ofreciendo una alternativa de empleo. Su diseño incide sobre una población especialmente sensible al trabajo infantil e incluso implementa un componente de capacitación laboral. La gerencia realiza inspecciones en una zona de Carabayllo, razón por la cual posee capacidad instalada para la prevención y fiscalización en los centros de acopio de la zona.

La Subgerencia de Demuna, Omaped y Adulto Mayor también registra una incidencia del tipo 2 en el desarrollo de la ENPETI, aunque no forma parte de sus competencias sectoriales proponer políticas o ejecutar actividades respecto al trabajo infantil.

Por su potencial aporte a los ejes de la ENPETI, clasifican también en este tipo 2 las ONG Tejiendo Redes y Proceso Social. Ambas integran el comité consultivo de la intervención de la ENPETI en Carabayllo. Del mismo modo, conforman el CPETI, lo que les confiere influencia en el diseño de las intervenciones. Las dos ONG han tenido que reducir la escala de sus proyectos en los últimos años debido a problemas de financiamiento. Por ello, su capacidad de ejecución está

restringida a intervenciones puntuales en escuelas de dos zonas de Carabayllo. Sin embargo, aportan en la formulación de políticas públicas con experiencia de campo y al diseño de las actividades del Programa Municipal y al Piloto distrital de intervención de la ENPETI.

La UGEL 04, del sector Educación, también ejerce una incidencia del tipo 2, aun cuando carece de un enfoque específico para enfrentar la problemática del trabajo infantil en las escuelas. Sin embargo, sus actividades coinciden con el segundo eje de la ENPETI (educación y uso del tiempo libre). La UGEL realiza un recordatorio anual a los docentes sobre temas de violencia y maltrato infantil durante las tutorías, y tiene una importante capacidad de acción gracias a su extensa red de promotores en los centros educativos. Corresponde precisamente a ellos aplicar una encuesta a los profesores sobre trabajo infantil en las escuelas.

Finalmente, la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes presenta una incidencia del tipo 3. A pesar de organizar y ejecutar programas de mejoramiento de servicios educativos y actividades culturales, estas iniciativas no tienen un enfoque diferenciado frente al trabajo infantil. La imposibilidad de formular programas de este tipo obedece a que el Programa Municipal aún no había definido el aporte de la Gerencia a este.

Impacto

El impacto de las instituciones escogidas se mide por su nivel de aporte al Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil. La aún incipiente implementación del Programa en el distrito, sin embargo, nos obliga a clasificar a los actores de acuerdo a su potencial de aporte y su nivel de interlocución con los encargados de diseñar la política.

En el primer orden de impacto se encuentra la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano, entidad que, más allá de su rol rector de la política de erradicación del trabajo infantil en el distrito, ha avanzado en la coordinación multisectorial al constituir el Codimu. Este comité actuará en adelante como el principal desagregado a nivel local de la ENPETI.

A pesar de su nivel de incidencia, la Subgerencia de Educación y Deporte posee un potencial amplio de coordinación multisectorial en la agenda de la niñez, que puede beneficiar al Programa al ser el nexo con la sociedad civil (padres de familia), las ONG y la UGEL 04.

Las tres ONG con participación en la agenda del trabajo infantil en el distrito también tienen un alto nivel de impacto en el Programa Municipal. El denominador común de estas es el impulso al Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente (Comudena), espacio multisectorial que desde su reconstitución en el 2010 ha servido de catalizador y entidad de incidencia para la agenda de la niñez. La ONG Tejiendo Redes ha hecho una contribución importante al gobierno local transfiriendo mobiliario y capital humano a la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano. Asimismo, Cesip brinda asesoramiento técnico en la elaboración del estudio de base del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil. Por último, al igual que las dos organizaciones anteriores, Proceso Social integra el comité técnico de la intervención de la ENPETI en Carabayllo, espacio posteriormente reemplazado por el Codimu.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Desde el año 2011 esta Gerencia lleva a cabo el Programa de segregación en la fuente, que trabaja con organizaciones de recicladores del distrito ofreciendo a este sector una alternativa de empleo. El Programa incide sobre una población especialmente vulnerable e incluso implementa un componente de capacitación laboral.	La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente tiene una incidencia del tipo 2 pues a pesar de que sus funciones no incluyen la formulación de políticas y propuestas dirigidas a la erradicación del trabajo de NNA dedicados a la recolección de residuos sólidos, tiene una importante vinculación con las familias y las organizaciones de recicladores del distrito de Carabayillo.	El impacto de esta Gerencia es de tipo 2 por la disociación entre las gerencias municipales y la falta de líneas políticas comunes que le impiden tener mayor influencia en los espacios de concertación referidos al trabajo infantil como el CPETI.	- Pobreza - Condiciones de trabajo - Protección	Dirige el Programa de segregación en la fuente con participación de recicladores formalizados en el distrito.	Dado que esta Gerencia busca mejorar la calidad de vida y trabajo de las familias, debería tener definida su participación en el Comudena por el tipo de actividad (trabajo en basurales) que realizan los NNA en el distrito.
Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano	La Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano está a cargo de la formulación y aprobación de los planes, programas, políticas y estrategias de desarrollo social del distrito. Cuenta con tres subgerencias para la realización de sus actividades. Administra los programas sociales de asistencia, promoción y apoyo a poblaciones en riesgo, como los NNA.	La incidencia de esta Gerencia es de tipo 2 pues hasta el momento, a pesar de liderar el proceso de implementación del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil, no se han reportado avances en el diseño del Plan Operativo de dicho Programa, cuestión que limita la capacidad institucional de gestión.	El impacto es de tipo 1 ya que esta Gerencia preside el Equipo Técnico del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil. Además, tras la creación del Comidu, facilita la comunicación en el proceso de traspaso entre el anterior y el nuevo comité técnico multisectorial.	- Pobreza - Protección - Condiciones de trabajo	Tiene capacidad para articular al resto de actores de la municipalidad. Condujo la conformación del Comudena.	Debe brindar un marco operativo claro al Programa Municipal; mejorar su capacidad de difusión del Programa Municipal en el resto de la corporación municipal; socializar las competencias que diferencian al Programa Municipal de las demás competencias en el tema de niñez, para evitar la duplicidad de funciones o la inacción de alguna de las partes.
Subgerencia de Demuna, Omaped y Adulto Mayor	Esta Subgerencia es una de las tres unidades administrativas que componen la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano. Una de sus principales tareas es efectuar la defensa de los derechos del niño y adolescente en el distrito, para lo que coordina con las organizaciones vecinales. Una atribución muy importante de esta instancia es que recibe las denuncias de abuso infantil, entre ellas del trabajo infantil.	Caracterizada por ser operativa, esta Subgerencia muestra una incidencia de tipo 2 pues sus acciones abordan varios ejes de la ENPETI. Ejecuta acciones en defensa de los derechos del niño y adolescente y trabaja con organizaciones vecinales.	La Subgerencia de Demuna, Omaped y Adulto Mayor tiene un impacto de tipo 2 porque desempeña una importante labor de coordinación con organizaciones vecinales del distrito para la realización de actividades en defensa de los derechos del niño y adolescente.	- Protección - Educación y uso del tiempo libre - Tolerancia	Desempeña directamente el rol de protección. Cuenta con una base de datos de casos. Coordina con organizaciones de base del distrito.	Articular rol operativo al trabajo del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil en el territorio. Hacer pública la base de datos de casos.
Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes	La Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes también depende de la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano. Le corresponde organizar y ejecutar programas de mejoramiento de servicios educativos y actividades culturales en el distrito, destacando las campañas anuales de alfabetización y las actividades de reforzamiento escolar. Ninguna de estas iniciativas tiene un enfoque diferenciado frente al trabajo infantil. Hasta el momento, el enfoque de los servicios educativos se ha reducido a la implementación de infraestructura educativa y el uso del tiempo libre.	La incidencia de esta Subgerencia es de tipo 3 ya que su intervención se enmarca en uno de los ejes de la ENPETI, pero está pendiente el desarrollo de un enfoque diferenciado frente al trabajo infantil.	El impacto de la Subgerencia es de tipo 1 porque cuenta con una experiencia importante en espacios de coordinación interinstitucional, principalmente con las entidades vinculadas a la educación. Además, su participación en las mesas de trabajo en el marco del Plan Educativo de Carabayillo al 2021 le posibilita la coordinación con las instituciones educativas en todos los niveles existentes en el distrito.	Educación y uso del tiempo libre	La coordinación de las mesas temáticas le confiere una considerable capacidad de coordinación interinstitucional. Tiene acceso a la red educativa del distrito para el desarrollo de programas de uso del tiempo libre.	Incorporar, a partir del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil, una dimensión de trabajo infantil a sus acciones en los centros educativos y programas de uso del tiempo libre.

Actor	Tipo de intervención	Incidencia	Impacto	Eje de la ENPETI en torno al cual realiza alguna acción	Fortalezas	Recomendaciones
Unidad de Gestión Educativa Local 04 (UGEL)	La UGEL 04 está a cargo de actividades que se enmarcan en el eje de educación y uso del tiempo libre de la ENPETI. El Área de Gestión Pedagógica, responsable de las horas de tutoría en la jurisdicción de la UGEL, hace un recordatorio anual a los docentes encomiéndolos a que traten temas de violencia y maltrato infantil en estas horas, los que comprenden la problemática de trabajo infantil. En el 2013 la UGEL se propuso realizar un diagnóstico sobre trabajo infantil paralelamente a las actividades del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Carabayllo, encontrándose en proceso de recojo de información.	La incidencia de la UGEL 04 es de tipo 2 pues no realiza actividades ni cuenta con lineamientos de gestión que la vinculen directamente con la agenda del trabajo infantil. Sin embargo, ejecuta acciones importantes que se enmarcan en el eje de educación y uso del tiempo libre de NNA del distrito. El Área de Gestión Pedagógica está a cargo de la realización de un diagnóstico sobre trabajo infantil en el cual participarán directores y maestros.	El impacto es de tipo 2 ya que la UGEL no ha participado en las actividades del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil (no fue convocada por el equipo técnico del Programa). A pesar de ello, ha apoyado en las coordinaciones para el recojo de información en las escuelas y también ha colaborado con las convocatorias realizadas a pedido de algunas ONG para la identificación de NNA trabajadores.	- Educación y uso del tiempo libre - Información y conocimiento	El Área de Gestión Pedagógica produce información sobre trabajo infantil a nivel del distrito mediante la aplicación de una ficha a maestros y alumnos.	Sistematizar los resultados de la aplicación de la ficha sobre trabajo infantil y determinar su impacto en el eje específico de la ENPETI. Incluir a la UGEL en el Comudena.
Proyecto Tejiendo Redes de Felicidad	El Proyecto Tejiendo Redes de Felicidad fue ejecutado en consorcio por Swisscontact y la ONG Protección y Desarrollo. La intervención se realizó durante dos años en la zona El Progreso, beneficiando a un total de 511 niños. El objetivo principal fue ayudar a la reintegración de niños trabajadores a la escuela. También tuvo un componente de apoyo a los padres y otro de incidencia política en los tomadores de decisiones del distrito. Una vez terminada la intervención, Swisscontact inició un proceso de transferencia de mobiliario y capacidades al Municipio de Carabayllo.	La incidencia de Tejiendo Redes es del tipo 2 pues a pesar de estar vinculado directamente al trabajo infantil, su capacidad de acción fue limitada debido a la culminación del proyecto original. Tejiendo Redes para el Desarrollo es el nuevo proyecto, pero se ejecuta a una escala más reducida (dos escuelas).	Tipo 1. Tejiendo Redes ha contribuido transfiriendo mobiliario y capital humano al Municipio en el marco de la nueva normativa municipal sobre trabajo infantil.	Educación y uso del tiempo libre	Se trata de una de las primeras experiencias sobre el tema en Carabayllo. Además de transferir capacidades, ha sistematizado sus experiencias en el distrito.	Es necesario revisar el impacto sostenido de la creación de redes de padres de familia para el monitoreo de casos de trabajo infantil en la aplicación específica de la política del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil en el territorio.
ONG Centro Proceso Social	Centro Proceso Social cuenta con una trayectoria importante en la zona de Lomas de Carabayllo, donde ejecuta proyectos con el mismo nombre de la institución. Incursión en el desarrollo de las capacidades de niños trabajadores y en talleres de uso del tiempo libre. Uno de los componentes iniciales del Proyecto Proceso Social fue la oferta de microcréditos a madres de niños en peligro de trabajo infantil, a fin de promover pequeños emprendimientos. El proceso enfrentó numerosos retos, siendo la carencia de habilidades gerenciales para el ahorro de los beneficiarios el más importante.	La incidencia de esta ONG es de tipo 2 porque su intervención le permite actuar directamente sobre la educación y el uso de tiempo libre de los NNA trabajadores. No obstante, su ámbito de acción se ha venido reduciendo (ya son pocas las escuelas en las que se desarrolla el proyecto).	El Centro Proceso Social tiene un impacto de tipo 1 pues forma parte del Comité Técnico del Programa Piloto Carabayllo y otros espacios de coordinación como la Comudena. Sin embargo, su capacidad de agencia se encuentra limitada por recortes presupuestales que la obligan a reducir su intervención en el distrito.	Educación y uso del tiempo libre	Tiene experiencia en el fortalecimiento de capacidades productivas de los padres de familia. Ha sido una de las principales impulsoras de la política desde su formulación.	Debe plantearse la necesidad de avanzar más allá de intervenciones focalizadas y priorizar el abordaje de políticas.
ONG Centro de Estudios Sociales y Publicaciones – Cesip	Cesip es una de las ONG más representativas en materia de trabajo infantil en Carabayllo. Varios proyectos de la ONG han trabajado los ejes de sensibilización, desarrollo de habilidades sociales de NNA y creación de defensorías sociales y redes. Parte del reconocimiento ganado por Cesip se debe a la información generada sobre la situación de los NNA trabajadores en el distrito y su contribución en la formulación de políticas públicas locales relacionadas con estos actores.	Cesip trabaja alrededor de la mayoría de los ejes de la ENPETI, por eso su incidencia es de tipo 1. Con sus acciones logra mejorar las condiciones económicas de las familias, promueve la intolerancia hacia el trabajo infantil; además, incentiva espacios de vigilancia ciudadana para erradicar el trabajo infantil y genera información sobre la realidad de los NNA trabajadores.	El impacto de la ONG Cesip es de tipo 1 pues integra importantes espacios de coordinación multisectorial como la Comudena y el CPETI. Asimismo, brinda asesoramiento técnico en la elaboración del estudio de base del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil.	- Protección - Pobreza - Información y generación de conocimiento - Tolerancia	Maneja información de calidad y por ello es reconocida por los otros actores del distrito. Cuenta con financiamiento y participa regularmente de los espacios de coordinación del distrito y del CPETI.	Es necesario armonizar los indicadores de la Fundación Telefónica con las metas específicas del Programa Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV.1. Conclusiones

1. El mapeo de actores relacionados con la ENPETI en los departamentos de Huánuco, Pasco (provincia de Oxapampa), Junín, Huancavelica, y en el distrito de Carabaylo en Lima Metropolitana, permitió constatar que, en lo que respecta a la *incidencia* (capacidad de cada una de las entidades identificadas de participar en el diseño, formulación, ejecución, evaluación de proyectos e iniciativas alineadas con la ENPETI) para la aplicación de esta Estrategia, la gran mayoría evidenció tener capacidades del tipo 1, medidas en los términos establecidos en el informe. Sobre un total de treinta y siete instituciones mapeadas y clasificadas, cinco ejercían incidencia del tipo 2 (alta), veintiocho del tipo 1 (mediana) y cuatro del tipo 0 (baja). Huancavelica es el único departamento donde se identificaron dos instituciones con incidencia alta (tipo 2), mientras que Huánuco, Junín y Carabaylo solo albergaban una cada uno; en Pasco, considerando únicamente la provincia de Oxapampa, no se detectó a ninguna. Las entidades con mayor posibilidad de incidir fueron dos de nivel regional, una municipal y dos ONG, lo que muestra que las bases institucionales, principalmente públicas, para instalar, impulsar y desarrollar la ENPETI son aún débiles y su posicionamiento tomará todavía un tiempo.
2. En cuanto a la capacidad para ejercer *impacto* (capacidad real o simbólica de un actor de mantener o modificar una situación dada), si bien hay más instituciones (9) en el primer tipo de impacto (“Sus acciones contribuyen a la activación y/o funcionamiento del CDRPETI”), los resultados son en promedio menores: catorce en el tipo 2 (mediano) y catorce en el tipo 3, lo que significa que, en este caso, un número considerablemente mayor de entidades tiene bajas posibilidades de producir cambios en distintas dimensiones (enfoques, objetivos, prácticas). Es en Carabaylo donde encontramos cinco instituciones con más capacidades y potencialidades para tener el impacto en los términos definidos en el documento; otras tres en Huánuco y una en Huancavelica. Pasco y Junín no tienen ninguna en este nivel. Se incluyen dentro de las nueve señaladas cuatro ONG, dos organismos regionales, dos municipales y un multisectorial (MCLCP). Aquí se evidencia la concentración de capacidades en el medio urbano respecto al rural y las “ventajas comparativas” de las ONG, derivadas de su trayectoria y especialización. Hay entonces mucho que trabajar con las entidades públicas en las regiones.
3. Los mecanismos de participación ciudadana de los ámbitos regional y local (presupuestos participativos principalmente) consideran la problemática de los niños, niñas y adolescentes, mas no específicamente del trabajo infantil. En general, el mapeo no ha podido identificar actores relevantes —organizaciones de base, comunidad educativa local— organizados en torno a la agenda de infancia o de atención a trabajo infantil que demanden inversión o atención a situaciones de afectación de derechos de los NNA. Las plataformas de participación ciudadana existentes evidencian preocupación por promover la representación de los intereses de los NNA —mediante presupuestos participativos dirigidos a este segmento— y priorizar la inversión en la infancia, principalmente en servicios básicos como educación, salud y, en menor medida, en servicios de protección a la primera infancia (guarderías). No existe un enfoque orientado a abordar la problemática específica del trabajo infantil.
4. Los espacios de coordinación de la sociedad civil, los mecanismos intersectoriales del Estado o de concertación entre ambos, incluyen básicamente a ONG y entidades del Estado, sin incorporar la participación del sector privado productivo en el tratamiento de la problemática del trabajo infantil. Los CDRPETI abarcan a entidades estatales que por norma deben integrarlo, y son básicamente animados por ONG que buscan incidir en los espacios de coordinación Estado-sociedad civil. La participación de representantes locales de las fuerzas

laborales y productivas es escasa y nula la de las organizaciones indígenas o campesinas, pese a que el trabajo infantil tiene una alta incidencia en estos sectores de la población. Predominan dos lógicas: la estatal y la no gubernamental. Una representación regional del Estado con limitaciones logísticas para dar cobertura uniforme a toda su jurisdicción y con presupuestos limitados para mejorar capacidades de inversión en desarrollo social. Las ONG se basan en experiencias localizadas de carácter demostrativo, muchas veces sin posibilidades reales de ampliación. Una tercera lógica, la de las fuerzas productivas locales, está por ahora ausente y los esfuerzos para concertar con el sector empresarial son hasta hoy tímidos, teniendo este un gran potencial como aliado. Desde los ministerios, el CPETI, los gobiernos regionales y los CDRPETI no se ha definido un orden de prioridades de diálogo con este en función de criterios como: (i) un diagnóstico local de las actividades económicas que demandan trabajo infantil o dónde se sitúa este como práctica tradicional familiar; (ii) las áreas de actuación de cada ente sectorial de los gobiernos regionales y locales vinculado al desarrollo social y económico.

5. La ENPETI no ha previsto directrices escalables que guíen en el nivel subnacional la participación de las ONG en la implementación de intervenciones públicas. La ENPETI no es un referente normativo o regulador para las intervenciones del sector no gubernamental en los territorios. Esta situación se traduce no solo en la dispersión de los esfuerzos públicos y privados, sino en la convivencia de principios de intervención que difieren entre sí y con la Estrategia, particularmente el principio de erradicación del trabajo infantil. Es necesario pensar en un mecanismo para que la ENPETI dialogue o sirva de lineamiento para las agendas locales que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Cabe también señalar que los gobiernos regionales y municipalidades no cuentan con un marco formal para delinear la acción de las ONG hacia el cumplimiento de la política nacional, más allá de su inclusión en espacios consultivos. Asimismo, los organismos gubernamentales de apoyo, como la Defensoría del Pueblo o la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, experimentan similares tropiezos para articular sus acciones con los niveles de gobierno subnacional.

6. La Estrategia Nacional busca erradicar el trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, la erradicación del trabajo infantil peligroso y la explotación infantil y adolescente. El consenso es amplio en lo que respecta a la no tolerancia de situaciones de explotación, pero los enfoques de un sector de ONG presentan matices que generan tensión en la comunidad profesional y en los actores vinculados al tema, particularmente en dos aspectos.

- 6.1. La promoción del uso creativo del tiempo libre en el eje de “Educación y uso del tiempo libre” de la Estrategia.

Algunas ONG proponen proyectos de capacitación o adiestramiento para el trabajo con énfasis productivo, en intervenciones orientadas a la diversificación de fuentes de ingreso para familias pobres o a la transmisión de valores a través del trabajo. Este tipo de proyectos opone argumentos económicos a intervenciones con componentes lúdicos dirigidos a NNA y, en última instancia, critica las intervenciones que portan mensajes que valoran el tiempo de ocio o no productivo en dicha población.

- 6.2. Reducción de la tolerancia social al trabajo infantil. No se logró identificar consensos fuertes más allá del tratamiento de situaciones de explotación y abandono infantil. Incluso frente a estas situaciones, existen divergencias en los enfoques para el tratamiento de casos, marcados por elementos disímiles como la permanencia del menor en su entorno familiar, la autoorganización de los niños y niñas en situación de calle y mecanismos de protección que se entienden como limitaciones a un supuesto “derecho al trabajo” de estos menores.

Este enfoque no solo está presente en las ONG sino que es preocupante verificarlo en instancias públicas desmarcadas de la política nacional y relacionadas más bien con políticas locales como las Demuna. En el mapeo se encontró instancias que cuentan con instrumentos de procesamiento de denuncias y recojo de información acordes con el sexto eje de la Estrategia (información y conocimiento). Sin embargo, abordan el problema del trabajo infantil empleando criterios distintos en el procesamiento de la información.

Superar estas divergencias es el principal reto para la concertación de políticas y la coordinación de intervenciones en todos los niveles, más aún cuando las ONG son las principales promotoras de la activación y funcionamiento del CRPETI, y su papel es determinante en la generación de debate y de evidencia a través de sus proyectos a nivel local.

7. El conocimiento del trabajo infantil rural es limitado. Desde los actores estatales, la capacidad de problematizar esta realidad es baja, a pesar de que en el discurso de los funcionarios públicos está establecido que la participación de NNA en actividades productivas en el campo impacta en su permanencia en la escuela.

Está muy extendida la idea de que la participación de NNA en actividades productivas en el campo es una decisión privada de las familias. Esta se vincula, por un lado, a una situación económica que no les permite prescindir de la fuerza laboral de cada uno de sus miembros. Por otro lado, el trabajo infantil se considera parte de un proceso educativo dentro de la apuesta de continuidad familiar de determinada actividad económica. En esta medida, prevalece entre los actores públicos y privados el supuesto de que, en el largo plazo, la realidad del trabajo infantil solo puede ser abordada mediante la transformación de las condiciones productivas en el ámbito rural; en el corto y mediano plazo, se restringe a la sanción si se afecta la integridad física o moral de los NNA. No obstante, tampoco están definidos los mecanismos y responsabilidades para identificar situaciones de vulneración de derechos susceptibles de sanción en materia de trabajo infantil. Las otras estrategias para prevenir, erradicar el trabajo infantil y proteger los derechos de los NNA (educación, sensibilización, salud) quedan en un segundo plano, cuando su importancia es prioritaria.

8. En las localidades o regiones no se han definido criterios comunes para priorizar metas de atención en trabajo infantil compartidas por los actores locales y respaldadas por los gobiernos subnacionales.

Hasta la fecha no existen diagnósticos regionales o locales sistemáticos; los estudios disponibles identifican actividades económicas con participación de NNA, pero no explican los factores que las hacen demandantes de mano de obra infantil. El diagnóstico que desarrollan los actores se centra en determinantes familiares (pobreza, ruptura del hogar, entre otros) y dejan de lado factores estructurales de las economías locales, las limitaciones para la generación de empleo, la falta de incentivos a la economía rural o la gran capacidad de las economías ilegales de organizar la mano de obra en los territorios.

Debido a la inexistencia de un diagnóstico, los actores no pueden construir hipótesis de trabajo, más allá de líneas de base restringidas a su ámbito directo de intervención, ni compartir escenarios prioritarios de actuación sobre la problemática del trabajo infantil.

Esto determina que los esfuerzos de coordinación busquen ante todo mejorar la capacidad de reacción conjunta ante situaciones probadas de trabajo infantil, antes que la puesta en común de información e indicadores que coadyuven a una mejor intervención de cada actor en su jurisdicción con sus recursos y competencias específicas.

La capacidad de reacción en conjunto ante casos de trabajo infantil es una preocupación válida que puede plasmarse en el diseño de rutas de atención multisectorial, la eventual optimización de los servicios de protección a menores o la inversión en estos. Sin embargo, concebir la intervención de cada entidad únicamente como una atención reactiva ante situaciones de trabajo infantil restringe los logros a metas cuantitativas y marca como actividades típicas del CRPETI la sensibilización de la comunidad y la orientación legal, dejando fuera el rol de coordinación de políticas desde su diseño a su implementación, monitoreo y evaluación, que deben ser el horizonte de funcionamiento del CRPETI.

9. Las DRTP, entidades responsables de la coordinación de la ENPETI en los niveles regional y local, no son reconocidas en el campo del desarrollo social por su rol de concertación. Se les relaciona con su competencia para actuar en procedimientos de fiscalización considerados complementarios a los sistemas de protección de los NNA, antes que con su capacidad de articulación intersectorial o de concertación entre Estado y sociedad civil. A esto se suma que la ENPETI no es una Ley y por lo tanto no es vinculante. En el marco de la descentralización, la competencia de su implementación ha quedado en el MTPE en Lima, mientras que los gobiernos regionales, por lo que hemos observado, todavía no se terminan de identificar con tales responsabilidades, por sentir que no son específicamente suyas.

Por un lado, las DRTPE no disponen de recursos suficientes para desempeñar satisfactoriamente sus competencias fiscalizadoras. Por otro lado, en algunos casos sus burocracias no cuentan con una práctica sostenida de conducción de espacios de articulación al interior del gobierno regional, ni de concertación con actores de otras entidades. Se plantea la cuestión de si las DRTPE deben impulsar la agenda de trabajo infantil en los espacios ya creados de atención a la infancia, antes que activar CRPETI, donde coinciden todos los actores públicos y privados de infancia y donde la DRTPE se suma como único actor nuevo.

10. El mapeo permitió también identificar las principales fortalezas de las instituciones que pueden contribuir a potenciar la ENPETI. Entre las más importantes figuran:

- 10.1. La experiencia acumulada y variada en el desarrollo de iniciativas relacionadas con el trabajo infantil y en general con los NNA.
- 10.2. La existencia de personas formadas, instituciones con personal especializado, herramientas y medios apropiados.
- 10.3. El conocimiento acumulado en el tema, el desempeño actual o previo de un rol articulador intersectorial e interinstitucional, los vínculos con organizaciones juveniles y de niños y niñas, la capacidad de llegada a población rural, entre otras.

Estas fortalezas han sido identificadas en entidades como la DRTPE, la DRA, las gerencias de Desarrollo Social, las Demuna y las ONG. La excepción ha sido el espacio urbano de Carabayllo, donde la incorporación de la agenda de protección de NNA ha puesto el acento en el trabajo infantil, aunque de modo todavía incipiente. Las ONG han trabajado allí el tema con organizaciones de base, que lo han incluido en el marco de proyectos puntuales de fortalecimiento de capacidades.

IV.2. Recomendaciones

1. Es necesario generar información y diagnósticos acerca del trabajo infantil en los ámbitos donde intervienen las instituciones para permitir a los gobiernos tomar decisiones, definir acciones y asignar presupuestos. Una línea de asistencia técnica a los CRPETI debe considerar justamente la gestión de diagnósticos económicos locales que pongan atención en el trabajo infantil con la participación de organizaciones de la cooperación técnica y de las instituciones educativas locales y regionales y ampliar la cobertura de sus acciones hacia el medio rural.
2. Es necesario desarrollar labores de incidencia política a nivel regional y local para difundir el tema, y contar con una estrategia de comunicación específica para la ENPETI.
3. Es necesario reforzar capacidades en el CPETI y en los CDRPETI para ejercer un rol articulador interinstitucional; del mismo modo, emprender iniciativas que contribuyan al fortalecimiento institucional de las entidades involucradas en la ENPETI, especialmente de aquellas con capacidades bajas de incidencia e impacto, ubicadas en las regiones.
4. Es necesario promover la inserción de iniciativas del CDRPETI en los canales de participación ciudadana existentes en los espacios locales y regionales. El CDRPETI puede ser concebido como una plataforma para brindar, desde todos los sectores, asistencia técnica para la discusión y formulación de proyectos de inversión en materias relacionadas con el trabajo infantil y, por supuesto, en su rol articulador entre los actores involucrados en el tema. Debe tener también mayor vinculación con programas piloto.
5. Es necesario emprender acciones de difusión y sensibilización en la perspectiva de lograr la participación de representantes del sector privado productivo regional y local, particularmente de las actividades económicas donde se haya identificado participación infantil y/o tolerancia al trabajo infantil, implementando programas productivos con enfoque que lo incluya. Para ello, hay que fortalecer las capacidades de diálogo del CDRPETI e impulsar el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas apropiadas.
6. Es necesario discutir la participación del sector no gubernamental en los niveles subnacionales de la Estrategia Nacional. Es en el nivel local donde se acumula la mayor experiencia directa de las ONG, por lo tanto, es desde allí que debe reconocerse las distintas racionalidades de las intervenciones públicas y de la cooperación, así como sus mecanismos más efectivos para lograr los objetivos planteados en la Estrategia y en los planes regionales y locales a ella adscritos.
7. Como primer paso, el CPETI debe transparentar la política de cooperación de las distintas instancias de gobierno que lo integran, así como las propuestas y actividades de incidencia sobre políticas públicas por parte del sector no gubernamental.
8. Para mejorar la comprensión, magnitud y alcance del trabajo infantil rural, los actores locales y el CRPETI deben proponerse la identificación de lo específicamente rural tanto en el diagnóstico laboral local como en la agenda de niñez —en los planes locales de inversión en infancia y protección y promoción de derechos—, con miras a su incorporación, en el mediano plazo, en la normativa nacional y subnacional relativa al trabajo infantil. En esta línea, es necesario identificar a las entidades con capacidad y recursos para la generación, compilación y/o socialización de información en el ámbito rural.

9. Una línea de asistencia técnica a las DRTPE debe considerar el fortalecimiento de su capacidad de interlocución sectorial al interior del gobierno regional. Por otro lado, deben evaluarse fórmulas mixtas de activación de los CRPETI que permitan su funcionamiento en el marco de espacios de concertación de políticas ya generados, como los consejos regionales por la infancia o los consejos regionales de trabajo.
10. Por último, es importante generar propuestas normativas que tomen en cuenta e incluyan la problemática del trabajo infantil de los departamentos, las provincias y los distritos del país.

ANEXO

Instrumento de recojo de información (entrevistas)

Datos del/la entrevistado/a	Nombre completo Profesión/Ocupación Entidad/Organización Puesto/Tiempo en el puesto (en caso de oficinas públicas/gerencias/regional/provincial/distrital) Misión de la entidad Misión en el puesto actual
Diagnóstico local orientado al reconocimiento del trabajo infantil	Problemas más importantes que afrontan las familias en relación a la niñez y la adolescencia. Qué instituciones, organizaciones, grupos trabajan con las familias para mejorar la situación identificada. Cuáles son los principales problemas/limitaciones en relación a la educación de los niños. Qué instituciones, organizaciones, grupos identifica trabajando el tema educativo (si percibe diferencias entre ellas). Qué actores relevantes identifica en torno a la agenda de la niñez y la adolescencia (educación, salud, nutrición, trabajo infantil). Las acciones relacionadas a infancia y adolescencia, qué prioridad tienen en el gobierno regional/provincial/local (que mencione los otros temas que tienen prioridad, en qué se refleja esta prioridad).
Valoración de los programas sociales estatales en la localidad	Qué programas sociales tienen presencia en la localidad. Cuáles son los logros esperados / si son logros esperados compartidos por su entidad. Si identifica que estos programas tienen impacto en las familias. Si identifica que estos programas tienen impacto en el mercado de trabajo. Si identifica que estos programas tienen impacto en la situación de la niñez.
Red de relaciones	Cuáles son las acciones de su entidad/organización relacionadas a niñez y adolescencia. Cree que están suficientemente respaldadas por sus instrumentos de gestión/presupuesto. Qué lugar/prioridad tienen las acciones relacionadas a niñez y adolescencia en su programación anual. Qué lugar/prioridad tienen las acciones relacionadas a trabajo infantil en su programación anual. En su calidad de (puesto), con quiénes establece relaciones de trabajo. (Si es miembro del CRPETI, la pregunta se hará aludiendo a su posición en el CRPETI.) ... dentro de su institución ... con otras instituciones (públicas, privadas y de cooperación) ... con la sociedad local.

Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Indicar al entrevistado/a que revisarán juntos los objetivos de la ENPETI 2012-2021. Si el/la entrevistado/a no conoce la Estrategia, explicar en términos sencillos los objetivos (para todos los entrevistados).

Pobreza. Incrementar el ingreso promedio de las familias pobres con niños, niñas y adolescentes en riesgo o en trabajo infantil de modo sostenible.

- ¿Su gobierno regional/local implementa políticas contra la pobreza?
- Quiénes son los responsables de llevarla a cabo.
- Quiénes colaboran con esa política.
- Los involucrados en este objetivo, coordinan entre sí / coordinan con Ud. / su entidad.
- Quiénes dificultan esa política.
- Esa política tiene objetivos relacionados a niñez y adolescencia.
- Quiénes podrían ayudar a lograr este objetivo (preferir actores institucionales, pero registrar también otras menciones).
- Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avance en relación a este objetivo.

Educación y uso del tiempo libre. Incrementar la conclusión oportuna de la educación básica y el uso creativo del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes.

- Quiénes cumplen un papel en este objetivo.
- Quiénes tienen mayor responsabilidad en lograrlo.
- Los involucrados en este objetivo, coordinan entre sí / coordinan con Ud. / su entidad.
- Quiénes colaboran / quiénes dificultan.
- Quiénes podrían ayudar a lograr este objetivo.
- Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avances.

Tolerancia social. Reducir la tolerancia social al trabajo infantil.

- Qué posiciones reconoce en torno al trabajo infantil. A favor, en contra, con reservas.
- Qué grupos/organizaciones/instituciones promueven los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Reconoce en la comunidad/localidad/región mensajes relacionados al trabajo de niños/niñas, adolescentes / quiénes promueven estos mensajes.
- Quiénes podrían ayudar a lograr este objetivo, quiénes deben involucrarse (preferir actores institucionales, pero registrar también otras menciones).
- Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avances.

Condiciones de trabajo. Mejorar las condiciones laborales del adolescente

- Quiénes cumplen un papel en este objetivo.
- Quiénes tienen mayor responsabilidad en lograrlo.
- Los involucrados en este objetivo, coordinan entre sí / coordinan con Ud. / su entidad.
- Reconoce organizaciones sociales / de trabajadores / de empresarios / otras que reclamen estas mejores condiciones.
- Reconoce organizaciones sociales / de trabajadores / de empresarios / otras que nieguen estas mejores condiciones.
- Quiénes colaboran / quiénes dificultan en este objetivo.
- Quiénes podrían ayudar a lograrlo.
- Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avances.

Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	<i>Protección. Incrementar y fortalecer servicios de detección, protección y sanción frente al trabajo infantil peligroso y a las formas delictivas de explotación infantil y adolescente.</i> • Quiénes cumplen un papel en este objetivo. • Quiénes tienen mayor responsabilidad en lograrlo. • Los involucrados en este objetivo, coordinan entre sí / coordinan con Ud. / su entidad. • Quiénes colaboran / quiénes dificultan en este objetivo. • Quiénes podrían ayudar a lograrlo, quiénes deben involucrarse. • Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avances.
	<i>Información y conocimiento. Identificar el trabajo infantil y generar información y conocimiento.</i> • Con qué información cuenta su entidad/organización sobre la situación de niñas, niños y adolescentes. • Reconoce grupos/instituciones/organizaciones que produzcan/brinden información o sean responsables de registrar/sistematizar información sobre la situación de niñas, niños y adolescentes. • Quiénes cumplen un papel en este objetivo. • Quiénes tienen mayor responsabilidad en lograrlo. • Los involucrados en este objetivo, coordinan entre sí / coordinan con Ud. / su entidad. • Quiénes colaboran / quiénes dificultan en este objetivo. • Quiénes podrían ayudar a lograrlo, quiénes deben involucrarse. • Identifica avances o acciones/proyectos que potencialmente representen avances.
Actores no estatales	<i>Identificar actores que “generan sentido” o control social en la comunidad con miras a una estrategia de comunicación.</i>

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

DICIEMBRE 2015 LIMA - PERÚ

DEBATES
sobre Trabajo
Infantil Rural

Es un producto de:



Con el auspicio de:



desco



World Learning

